
UNIDAD 212

**“Análisis de la Reforma Educativa 2011
en Educación Básica”**

TESINA

**Que para obtener el Título de
Licenciado en Pedagogía**

Presenta:

Andrés Felipe Fernando Ortiz

Teziutlán, Puebla, Junio del 2014

UNIDAD 212

**“Análisis de la Reforma Educativa 2011
en Educación Básica”**

TESINA

**Que para obtener el Título de
Licenciado en Pedagogía**

Presenta:

Andrés Felipe Fernando Ortiz

Tutor:

Mtra. Concepción Blanca Rosa Méndez González

Teziutlán, Puebla, Junio del 2014

DICTAMEN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

U-UPN-212-14/0612.

Teziutlán, Pue., 13 de Junio de 2014.

C.
Andrés Felipe Fernando Ortiz
Presente.

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Exámenes Profesionales y después de haber analizado el trabajo de titulación, alternativa:

Tesina

Titulada:

"Análisis de la Reforma Educativa 2011 en Educación Básica"

Presentado por usted, le manifiesto que reúne los requisitos a que obligan los reglamentos en vigor para ser presentado ante el H. Jurado del Examen Profesional, por lo que deberá entregar un ejemplar y cinco cd's rotulado en formato PDF como parte de su expediente al solicitar el examen.

SEP



Atentamente
"Educar para Transformar"

Mtra. Elisa Fernández Torres
Presidente de la Comisión

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD 212 TEZIUTLÁN

EFT/mlhr

CALLE PRINCIPAL IGNACIO ZARAGOZA No. 19 Bo. DE MAXTACO, TEZIUTLÁN, PUE. TEL. Y FAX 01 (231)31 2 23 02

510-RG-16

Agradecimientos

A mi madre...

Por apoyarme, quererme y no rendirse jamás.
Enseñarme que atarse de manos y pies
también es libertad.

A mis hermanos...

Por enseñarme lo bello que es
ser ejemplo de alguien.

Al amor...

Que no me falla y sabe tenerme en pie
con dirección más allá del horizonte.

A las personas que de muchas maneras me apoyan...

Porque son más que mis fans que
confían y quieren lo mejor de mí y para mí.
Lo sé y lo agradezco.

A mis amigos...

Mis apoyos incondicionales,
invisibles jamás sustituibles;
por ponerme en mi realidad
exigiendo locura y pasión de mí.

Al universo...

Que me enseña día a día que existimos por y para el amor;
y noche tras noche a soñar no sólo con los ojos cerrados.
Por poner todo en su lugar desde tiempos inmemorables.

A la vida...

Porque si lo que sabes no te sirve para ser FELIZ, ¿Qué sabes?

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	7
-------------------	---

CAPÍTULO I

ANTECEDENTES DE LA REFORMA EDUCATIVA

1.1	Antecedentes históricos sobre la educación en México.....	12
1.2	La Reforma Educativa de 1993.....	19
1.3	Plan y Programas.....	23
1.3.1	Sociedad y educación.....	23
1.3.2	Reorganización de trabajo y contenidos.	25
1.3.3	Proceso de aplicación.....	30

CAPÍTULO II

CONTEXTO DE LA REFORMA EDUCATIVA

2.1	Contexto físico.....	32
2.2	Contexto social.....	33
2.3	Contexto económico.....	35
2.4	Contexto político.....	36
2.5	Contexto educativo.....	38

CAPÍTULO III

LA REFORMA INTEGRAL DE LA EDUCACIÓN BÁSICA

3.1	Plan de Estudios 2011.....	43
3.1.1	Principios Pedagógicos.....	44

3.1.2	Competencias para la vida.....	53
3.2	Mapa curricular.....	55
3.2.1	Estándares Curriculares y aprendizajes esperados.....	55
3.2.2	Niveles y Asignaturas.....	60
3.2.2.1	Campos de formación.....	60
3.2.2.2	Articulación y continuidad .de los tres niveles.....	64
3.3	La Evaluación.....	65
3.4	Perfil de egreso	67

DISERTACIÓN

LAS VICISITUDES DE LA REFORMA EDUCATIVA.....	70
CONCLUSIÓN.....	82
BIBLIOGRAFÍA.....	89
ANEXOS.....	94
APÉNDICES.....	104

INTRODUCCIÓN

INTRODUCCIÓN

La presente Tesina se desarrolla como “Análisis de una propuesta educativa” en la que someterá a dicha acción, una experiencia educativa contemporánea o del pasado considerando, de manera muy significativa, el contexto social y la población en la que se desarrolló. Esto implica detallar sus recursos, limitaciones y alcances aunque, por otro lado, recaer directamente en el tema articulándoles con los objetivos del proyecto, volviéndose menester describir las estrategias, actividades y materiales para su logro.

La metodología recae, de manera precisa e incluso redundante, en el “Análisis de Contenido” tanto como método como para referente al tipo de investigación. He aquí un ejemplo claro de método cualitativo cuyo tipo es el análisis de contenido y del discurso, que en consecuencia, el mismo “análisis de contenido” se presenta como el método a desarrollar. Pero, ¿Qué es analizar? Es la descomposición de un todo en sus partes (Lalande, 1960) que puede ser:

- Material: caso del análisis químico.
- Ideal: caso del análisis de un concepto.

Es decir, en el primer caso el objeto analizado sufre una descomposición real en sus partes, en el segundo esta separación ocurre sólo en la mente del analizador.

El análisis se opone lógicamente a la síntesis (Giner, 1975), por considerarla como la composición ordenada de los elementos diferentes de un todo, o sea, se basa en una operación contraria a la analítica.

El concepto de «análisis» es uno de los más generales existentes en la metodología científica, por lo que cada rama del saber lo utiliza cualificando su tipo y características. Debe presentarse de manera reflexiva y crítica sobre todo. Es por ello que esta Tesina tiene como objetivo llevar a cabo un análisis de carácter crítico, reflexivo y pedagógico sobre la Reforma Educativa del año 2011, comprendida en el Plan de Estudios resultante de ella, con el fin de mostrar una perspectiva actual sobre la situación y exigencias del país.

Su importancia radica en tratar sobre los cambios generados por los acontecimientos actuales en el ámbito educativo que conllevan a un nivel de exigencias y requerimientos sociales más altos en el país. El hecho de hablar de “calidad educativa” o llamarle “Reformas Educativas” a cambios administrativos o laborales, ameritan un análisis de carácter crítico-reflexivo, pero sobre todo, pedagógico retomando la última modificación que atinadamente pudiera satisfacer las implicaciones mencionadas, es decir, la Reforma Integral de Educación Básica (RIEB) con el fin de mostrar distintas perspectivas ante los retos actuales.

Cuenta, en su composición con cuatro capítulos:

Capítulo I: Se centra en los antecedentes históricos y legislativos, fundamentales para conocer el desarrollo del sistema educativo en el país aunado entre sus líneas con determinadas exigencias curriculares que le sitúan y desarrollan como tales. Puede considerarse que se articulan con las materias de Proyectos Educativos y Curriculum presentes en el Plan 90 de la Licenciatura en Pedagogía de la Universidad Pedagógica Nacional.

Capítulo II: Desarrolla de manera general el marco contextual del país, no sólo como referente de partida sino que ejerce un papel importante y necesario, pues de tales características y necesidades parten con el fin de satisfacerlas de la mejor manera posible. Es ahí donde nacen los cambios, sobre todo educativos.

Capítulo III: Conlleva conocer de manera puntualizada y objetiva el Plan de Estudios 2011 de la Reforma Integral de Educación Básica. Punto menester en la composición del análisis ya que, a pesar de la “Reforma Educativa” mediática brindada por el Estado, no modifica en sí dichos lineamientos pedagógicos, es decir, es educativamente lo mismo pero con otros fines.

Por último, la Disertación. En ella se centra la atención y hacia ella va dirigida la investigación de manera crítica y reflexiva. Ya que el hecho de analizarla bajo las circunstancias por las que atraviesa México, deja mucho que desear en el ámbito educativo. No se pretende más allá de analizar de manera contundente un aspecto que quedó en segundo lugar en un sistema educativo que evoluciona cada vez más hacia

fines que, ya mencionaba la pedagogía crítica, tanto personales como egoístas que benefician a un neoliberalismo decadente.

Finalmente, prosiguiendo la misma línea, se presenta la conclusión donde se exponen los logros, analíticamente hablando, de esta tesina. Aspecto que no debe confundirse con la Disertación, ni ser comparadas ni vistas como apartados diferentes. En realidad, son el complemento; una de la otra.

Esta investigación, se desarrolla en el campo de docencia (elegido de entre los otros campos, que son: Investigación, Orientación, Comunicación y Curriculum) tanto por la apreciable relación y estreches del tema con la acción docente en el país, como por la importancia que este amerita a la reflexión, crítica y análisis de las necesidades, implicaciones y funciones dentro de la educación en referencia con la actualidad.

Se vuelve entonces, interesante y necesaria la dupla que funciona como retroalimentación entre la Pedagogía y la docencia; sobre todo, en los síntomas anímicos de pedagogía que presenta el Sistema Educativo Nacional.

CAPÍTULO I

ANTECEDENTES DE LA REFORMA EDUCATIVA

Dos funciones que han estado presentes en la humanidad de una manera sutil y ampliamente conectadas entre sí, son las Leyes y la Educación. En el momento en que el hombre se percata de que convivir con otros individuos es indispensable, sobre todo para cubrir necesidades importantes como la búsqueda y la obtención del alimento, se convierte en un ente meramente social. En realidad, es en la sociedad donde funcionan y lo hacen para ella misma.

De esta manera, comienzan a organizarse las primeras sociedades, creándose, a su vez, determinadas “leyes” con el fin de regular el comportamiento de quienes las integraban y mantener así un orden relativamente lógico que funcionaría marcando estándares precisos que, en dado caso de que uno de ellos cometiese una “falta”, ameritaba como consecuencia una sanción.

La existencia de estas leyes, hoy en día, es justificada ante el temor de presentarse actos o desarrollar situaciones que no sean tomadas bien por los demás integrantes, perdiéndose poco a poco el control, poniendo en peligro la estabilidad social. En otras palabras, una ley norma el hacer de una sociedad.

En cada país existen leyes de las que surgen los derechos y obligaciones como ciudadanos; esencialmente en México, están contenidas en la Constitución Mexicana, bajo el siguiente decreto:

“El 5 de febrero de 1917, VENUSTIANO CARRANZA, C. Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, encargado del Poder Ejecutivo de la Nación, logró que el Congreso Constituyente reunido en la ciudad capital el 10. de diciembre de 1916, en virtud del decreto de convocatoria del 19 de septiembre del mismo año, expedido por la Primera Jefatura, se modificara bajo la reglamentaria del artículo 4º. El decreto de 12 de diciembre de 1914, dado en la H. Veracruz, adicionó el Plan de Guadalupe, del 26 de marzo de 1913, expidiendo así los decretos que regían las normas para el ciudadano del Estado Mexicano.”(DIARIO, 21 DE NOV 1918)

En esta se presentan 136 artículos divididos en 9 títulos, que no sólo respaldan al mexicano, ademásle proporciona libertad, legitimidad y soberanía al país.

Un aspecto importante que yace dentro de sus entrañas, es el tema de la Educación, fundamentada por el Artículo 3º, cuyo carácter menester radica en regular, brindar y mejorar la facultad social que desemboque de una manera benéfica para los ciudadanos y la nación.

Hacia 1921, cuando se crea la Secretaría de Educación Pública (SEP), se “inició un largo y complejo proceso de federalización de la educación mexicana en su sentido centralizador, que tuvo distintas facetas que caracterizaron el sistema educativo en la mayor parte del siglo XX”(Margarita Zorrilla, Bonifacio Barba, 2006, pág. 1). Así comienza la evolución educativa en un país marcado por cuestiones y dilemas políticos, sociales y económicos que hasta la fecha continúan fungiendo como el eje central de una epifanía llamada México.

1.1. Antecedentes históricos de la Educación en México.

México tiene, entre sus archivos personales, marcas de dioses, conquista, sed de lucha por la libertad, cambios de ideologías y de necesidades que lejos están de satisfacerse por completo entre sus tierras, aun en el presente. El tema de educación ha estado estrechamente relacionado con su proceso de evolución y progreso. Por tanto, en la presente tesina se ha de organizar, con el fin de una explicación más factible, es decir, por las etapas o proyectos que se han desarrollado a lo largo de su historia.

En su etapa prehispánica, del cúmulo de culturas que radicaron en el territorio, sólo la cultura Azteca y mayadesarrollaron un indicio de educación sistemática buscando el logro de propósitos adicionales a la transmisión de conocimientos que se daba en el seno familiar. Ambas se caracterizaron por contar con instituciones públicas establecidas por el estado, que eran exclusivamente dirigidas para las clases sociales privilegiadas. La educación Azteca contaba con los institutos Calmécac y Telpochcalli,

el primero encargado de los hijos de la nobleza, y el segundo, de las clases medias. El Calmécac, por su parte impartía una educación dirigida al sacerdocio y a las ciencias, mientras el Telpochcalli a la guerra. En cuanto a la Maya poseía características pedagógicas basadas en los métodos y principios científicos, caracterizada por una holística plasmada en sus valores. Contaba además con participación comunitaria, en busca de la perfección orientada a la compatibilidad entre el ser humano con el cosmos, la energía, esencia y acción, por un lado; pero a su vez, por otro lado, esencialmente al cultivo de la inteligencia, la creatividad, la espiritualidad, las habilidades y las actividades al servicio de la comunidad.

En la etapa posterior, conocida como época colonial, se conllevó una educación igualmente dirigida a un fin diferente al de la anterior: la evangelización. La conquista armada no fue suficiente para sacar el máximo provecho de las nuevas tierras “descubiertas” por los españoles, es por ello que el uso de esta herramienta, planteada sistemáticamente bajo la imposición de una religión que incluía la sustitución de imágenes y deidades por otras que representaban a la religión cristiana, fungían de manera conveniente para tener, no sólo seguidores, sino fieles sumisos a algo (según sus creencias) más grande que su propia humanidad. Y ya con ese sentimiento de inferioridad no fue necesario el uso de tantas armas sino iglesias construidas sobre los antiguos e importantes templos.

A pesar de ello, algunos personajes le dieron un sentido humanístico a dicha función, como fray Pedro de Gante (crea la primera escuela elemental para indígenas en Texcoco 1543, dos años después de la caída de Tenochtitlán), fray Juan de Zumárraga (funda el primer colegio para niñas indígenas) y Vasco de Quiroga (crea los “hospitales” para niños indígenas que intuían un ambiente muy parecido al socialismo donde no existía la propiedad privada sino que se enseñaban oficios e instrucción elemental).

Prosiguiendo, la etapa siguiente, que se desenvuelve en el siglo XIX, tuvo una gran tarea: formar a las nuevas generaciones con una mentalidad libre del dominio extranjero cuyos principios habrían de fomentar la igualdad. Comenzó, por parte de la iniciativa privada, la creación de escuelas por parte de la compañía lancasteriana, que

fomentaban el llamado “método inglés” el cual consistía en la designación de monitores, es decir, el alumno avanzado se encargaría de enseñarle al desventajado. Su método caía en un conductismo donde los premios y castigos fueron la premisa de cada clase, sobre todo los últimos. Esto es el primer indicio pedagógico aplicado en una escuela, al menos en estos lares.

Es en 1857 cuando comienza la consolidación del pensamiento pedagógico acuñando, sobre todo como firme idea de Benito Juárez (entonces presidente de los Estados Unidos Mexicanos) durante la guerra de Reforma, la Filosofía Positivista de Augusto Comte, traída a México por Gabino Barreda; con ella comienza una verdadera innovación en el sistema educativo mexicano donde la premisa radica en la idea de que la inteligencia no es un granero que hay que llenar, sino fuego que hay que encender; conllevando a los pedagogos seguidores a tomar bases firmes como comprobar los hechos, rechazar afirmaciones sin fundamento y manejo de procesos tanto inductivos como deductivos. Por otro lado, también se logró la gratuidad y obligatoriedad de la educación elemental además de implementar la laicidad, reglamentándose la educación secundaria, preparatoria y superior.

Este periodo de desarrollo educativo y pedagógico se vio beneficiado al grado que en el auge del siglo ya era indispensable hablar de conferencias y análisis relacionados con el tema, incluso incrementan las publicaciones de este tipo. Dos factores menesteres son la promulgación de leyes de los estados sobre la instrucción pública y la creación de las normales para la formación de profesores.

Hasta aquí se ha retomado dos etapas de la educación en México que han abarcado por lo menos un siglo, sin embargo para el siglo XX, las cuestiones sociopolíticas del país han tomado rumbo un tanto distante del alcance de las ideas libertarias de la independencia. El porfiriato es un momento que a pesar de las cuestiones sociales, económicas, políticas, etc. que modificó, no representa un aspecto importante para la educación salvo para el retrimiento de los avances logrados después de formarse plenamente la república.

La primera idea sobre el Artículo. 3º marca que “Es libre el ejercicio de la enseñanza, pero esta será laica y gratuita en los establecimientos oficiales de educación, y laica y gratuita la primaria superior y elemental que se imparta en los mismos. Los planteles particulares de educación estarán sujetos a los programas de inspección oficial.” (DIARIO, 21 DE NOV 1918) Sin embargo, este cambio no se logra totalmente como lo dictaminó Carranza ya que al momento que pierde confianza, perfilándose Obregón como favorito para tomar su lugar en la presidencia. Cuando este último llega al puesto, se ve reflejado un cambio contundente en muchos aspectos, principalmente, en la situación educativa.

El cambio ejercido políticamente busca de manera muy directa, entre otras cosas y cuestiones, alcanzar una educación que enmarcara libertad y sentimiento pero sobre todo, una identidad nacional. Esto, en un contexto meramente revolucionario, implicaba constantes conflictos que siguieron hasta la actualidad; evoluciona entonces desarrollando, lo más analítica y reformadoramente posible, los objetivos propuestos en el Artículo 3º, reformando, articulando e innovando los aspectos que le integran.

Cabe recalcar, o por lo menos hacer una pequeña remembranza a un personaje significativo que instauró las bases para un desarrollo pleno de la educación: José Vasconcelos.

De la huerta dispuso que la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) se constituyera como el organismo destinado a la vigilancia y orientación de todo el país en el ámbito educativo además de estar a cargo de las escuelas del DF. Para ese momento, José Vasconcelos fungía como rector de dicha institución.

Este inició su gran tarea educativa desde la gestión carrancista, comenzando la reorganización del “intento” de la Secretaría de Educación Pública (SEP). Pretendiendo que se caracterizara por diferir completamente de la propuesta por la porfirista.

La llegada de Obregón a la presidencia benefició a Vasconcelos, pues al proponer la iniciativa de la Constitución de la ya mencionada Secretaría al Congreso, es creada por decreto el 28 de septiembre de 1921, quedando bajo su responsabilidad. Además, consiguió del presidente, el mayor presupuesto hasta entonces destinado para

la Educación; por otra parte, la labor educativa y la cruzada nacional de alfabetización propuesta también por él, conmovió y movilizó al pueblo mexicano.

En julio de 1924, dejó la Secretaría por diferencias con el presidente. De ahí no puede hablarse de otro encargado, a excepción de Torres Bodet, con las expectativas, coraje y pasión de este por mejorar la educación en México.

Por ello será conveniente comenzar a partir de 1921(después de la Revolución Mexicana y el proceso de adecuación del gobierno) donde comienzan a plantearse determinados proyectos por cada administración legislativa:

- a) **Educación nacionalista (1921-1924).** Se tiene como objetivo reorganizar la idea de un “nacionalismo mexicano” de la que ya se tenía fundamentada la idea de la mezcla entre lo indígena y lo hispano. Se pretende además partir de la situación cultural, política y socioeconómica con una visión humanista e integral. Con ello, el programa de “participación social” donde José Vasconcelos, Secretario de Educación Pública, junto con maestros voluntarios, organizó la primera campaña contra el analfabetismo con la impresión y reparto de libros a través de nuevas bibliotecas.
- b) **Educación rural (1924-1942).** Se pretendió responder a los problemas del campesinado aún con Vasconcelos a la batuta de los programas de educación donde se intensificaron las misiones culturales erigiendo (y esto representó un gran avance) escuelas rurales, dirigidas para los hijos de trabajadores.

Se creó, el 30 de Diciembre de 1925, la escuela secundaria, en vista de que sólo había dos escuelas de nivel posterior a la primaria (la Nacional de maestros y la Preparatoria). Ante esto, la Secretaría de Educación quedó autorizada para crear más “equivalentes en programa y sanciones al llamado Ciclo secundaria de la Escuela Nacional Preparatoria.” (Vázquez, 1982)
- c) **Educación socialista (1934-1942).** En esta etapa se buscó, junto con la redistribución de la propiedad de la tierra, el respeto a los derechos de los trabajadores y la nacionalización de los medios de producción; una

verdadera gratuidad de la enseñanza que desapareciera de entre sus características los prejuicios y los dogmas religiosos.

- d) **Educación técnica.** El presidente Lázaro Cárdenas de 1934 a 1940, se inclinó a la idea de crear las escuelas de artes, oficios, artesanías, minería y otras; y un sistema de educación técnica al alcance de todos. Las escuelas fungirían como un instrumento para el avance social de campesinos, indígenas obreros; por su parte, el sistema incluiría: secundaria, bachillerato, institutos tecnológicos, programas de posgrados y centros de investigación y desarrollo. Esto conllevó a la apertura de institutos dirigidos especialmente a la clase trabajadora, de los cuales, algunos han permanecido hasta la actualidad con una importancia indeleble como lo es el Instituto Politécnico Nacional (IPN). En 1943, bajo la misma dirección de “educación técnica”, el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) surge como el particular que hasta la fecha ejerce un papel determinante en innovación y calidad de resultados educativos en el nivel Superior.
- e) **Proyecto de Unidad Nacional (1940-1958).** Son los sexenios de Lázaro Cárdenas, Manuel Ávila Camacho, Miguel Alemán y de Adolfo Ruiz Cortínez, los que conformaron dicho proyecto cuyas expectativas, conforme se fue desarrollando, se enfocaron a otros aspectos descuidando gravemente la educación rural e indígena que había representado un avance significativo. El entonces Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza de la República Mexicana (STERM, hoy SNTE) buscó primordialmente homologar los sueldos entre profesores rurales y urbanos. En 1942, surge la Ley Orgánica de Reglamentaria de la Educación Pública, donde se modifica al Art. 3º, suprimiendo el término “socialismo” de entre sus líneas; también se crea el Instituto Federal de Capacitación del Magisterio. Esto con Jaime Torres Bodet como Secretario de Educación Pública, quien además promovió reformar e impulsar la educación secundaria, técnica y normal, aunque también se le da crédito con la inversión en la publicación de libros, construcción de más escuelas y, después de una gran distracción por parte del poder legislativo, resurgen los programas de alfabetización como prioridad nacional.

- f) **Plan de once años para la Expansión y Mejoramiento de la Educación Primaria (1958-1970).** Torres Bodet con dicha responsabilidad en las administraciones de Adolfo López Mateos y Gustavo Díaz Ordaz, propuso metas muy precisas como el que todos los niños con edad escolar debían de recibir una educación con profesores no sólo suficientes sino que además se actualizaran; logró también que se editaran los libros de texto gratuitos y se promovieran los desayunos escolares; y, sobre todo, alcanzar una eficacia terminal de la Educación Primaria. En esta etapa se logró alfabetizar a millones de mexicanos.
- g) **Planes y Programas de Reforma, Descentralización y Modernización de la Educación (desarrollado en los sexenios entre 1970-1993).**
- I. **Reforma de la educación.** Presidiendo entonces, Luis Echeverría (1970-1976), se crea el Centro de Estudios, Medios y Procedimientos Avanzados de Educación (CEMPAE) y el Consejo Nacional para el Fomento Educativo (CONAFE). Se dividió el país en nueve unidades regionales, buscando la revisión tanto de libros como de programas. A pesar de estos cambios, se descuidó significativamente la educación normalista.
 - II. **Desconcentración y descentralización de la SEP y sus programas (1976-1982).** Se implementa el Plan Nacional de Educación que comenzó con un diagnóstico que arrojó datos que hacían notorio el rezago educativo tan decadente. Por ello, se determinaron objetivos: asegurar la educación básica a la población, vincular la educación terminal con el sistema productivo, elevar la calidad de la educación, mejorar la atmósfera cultural, aumentar la eficiencia del sistema educativo, desconcentrar los servicios educativos de la SEP creando nuevos programas adecuados. Siendo en este proceso cuando se funda la Universidad Pedagógica Nacional (UPN). Esto comprendió el mandato de López Portillo.
 - III. **Revolución educativa y descentralización frustrada (1982-1988).** Se buscó la descentralización, ¿de qué manera? Responsabilizando al

Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) de la repartición de las Plazas docentes; esto constituyó un grave error puesto que a pesar de que se distribuyeron éstas influyeron los intereses de los dirigentes. Aunado a ello, la propuesta de “proyectos revolucionarios” contribuyeron al fiasco de los años 80’s, considerada como una década pérdida.

- IV. ***Programa para la Modernización Educativa (1988-1994)***. Fue el sexenio de Carlos Salinas de Gortari. Se propusieron tareas centrales: inversión educativa, afrontar los retos de la descentralización, luchar contra el rezago educativo a través de una mayor cobertura educativa, un cambio estructural y la vinculación escuela – sector productivo.

Los ejes que se respetarían para lograrlos fueron: eficiencia y calidad de la educación (propuestas de rediseños curriculares, programa de carrera magisterial para la formación de profesores y evaluación de las escuelas), cobertura de la oferta educativa, búsqueda de nuevos modelos, participación social.

En este último, se firmó el Acuerdo Nacional para la Modernización y a partir de él, se propuso una nueva reforma en 1993, como la de 1973, pero con una organización un tanto diferente, que dio como resultado el libro de Plan y Programa de Educación Básica que sería el epicentro de los nuevos cambios pretendidos. A continuación, como antecedente al tema fundamental para el análisis de una futura reforma educativa, se dará a conocer, en los siguientes apartados, el contenido puntual pretendido en dichas modificaciones.

1.2. La reforma educativa de 1973 y 1993.

Una reforma es considerada así por ser una propuesta a la modificación a algún artículo de la ya mencionada Carta Magna, en este caso por su carácter de educativa modifica en especial al Artículo 3º Constitucional.

La primera propuesta de este tipo a dicho Artículo fue presentada por Díaz Ordaz en septiembre de 1968, mencionándolo en el informe de Gobierno rendido por él mismo, en el que se afirma lo siguiente:

Por el interés nacional y la convivencia de muchos jóvenes, al reestructurar la educación debemos tener muy presentes las exigencias de nuestro desarrollo económico [. . .] se deberá procurar dejar clara la noción [a los estudiantes] de que ni un solo individuo, ni un sólo grupo, ni una clase social, por ricos, por poderosos que sean o pretendan serlo, son dueños de los destinos de México. Que la soberanía radica en el pueblo y se ejerce a través de decisiones mayoritarias. (Comercio, 1968)

Según Cuauhtémoc Ochoa(1976), reflexionando y analizando de una manera crítica, dicho argumento contiene 4 elementos muy importantes e interesantes:

En primer término, la tesis según la cual la reforma educativa sería un proceso neutro, al margen de las relaciones de clase, en tanto estaría al servicio del “interés nacional”; en segundo término la relación entre la “reforma” y las necesidades de la producción; en tercer lugar la necesidad de fortalecer los principios ideológicos de “colaboración de clases” y “armonía social” y por último la intención de presentar al Estado como una “comunidad” por encima y al margen de las relaciones de clase.

La neutralidad expresada en contra de las relaciones de clase pero si por el “interés nacional” pretende tranquilizar, en este caso a los jóvenes inquietos, tratando de convencer de la inexistencia de un “doble fin” con que se modifica la educación y que por el contrario, si lo hubiese, sería con la intención del progreso del país, buscando la colaboración de las clases alcanzando una armonía utópica, donde el Estado no fuera el enemigo sino el gestor de una comunidad perfecta.

Sin embargo, sutilmente, el mensaje parece contener una implícita amenaza reafirmando la importancia del mismo Estado muy por encima de cualquier individuo, grupo o clase, en el sentido de que es una evocación directamente pretenciosa a los jóvenes, principalmente a los estudiantes.

Para esta época las consideraciones tomadas por Ordaz fueron precedidas por resistencia y caos que desembocaron, entre otros actos, en la matanza del día 2 de Octubre del mismo año en Tlatelolco, Ciudad de México, en la plaza de las 3 culturas.

Quedando ese asunto atrás por ser un hecho triste para los mexicanos y burdo para los espectadores que conocían la realidad política, ideológica e impune de un sistema creado para oprimir y enaltecer un mandato sin escrúpulos.

El día 14 de Julio de 1973 entra en vigor la Ley Federal de Educación promulgada por Luis Echeverría, heredero del país para ese año.

Esta fungiría como base para los próximos cambios planteados donde se denota más la inclinación a “reformular” la gestión que la transformación pura y conveniente de la pedagogía misma.

Posteriormente, a partir del 14 de julio de 1993 entró en vigencia la Ley General de Educación; cuya propuesta y promulgación fue por el presidente Carlos Salinas de Gortari.

Ambas tienen en común el ser instrumentos de un programa de reforma de la educación a dicho artículo de la carta magna. Al respecto, la exposición de motivos de la Ley Federal de Educación proponía:

“La actual reforma educativa, para ser integral, debe asumir plenamente la circunstancia en que se desenvuelve. Ésta le dicta imperativos que han generado el desarrollo científico mundial y los que derivan el proceso de cambio que vive el país.

La educación que reclama la sociedad del mañana está obligada a modificar el modelo académico tradicional para que al mismo tiempo que permita la formación de hábitos para el desarrollo de la personalidad, induzca en el educando una conciencia social y haga efectivo el ideal de que cada individuo se convierta en el agente de su propio desenvolvimiento.

El hombre, como integrante de la sociedad, es el fin último de la educación; esto sin olvidar que la persona humana tiene esferas

irreductibles en las que no es posible ni deseable intervenir. El ámbito de la libertad personal es inviolable: así lo reconoce el Estado.”

Por su parte, la iniciativa de la Ley General de Educación señala que ésta atenderá a las condiciones y necesidades actuales de los servicios educativos proponiéndose conservar y ampliar “los principios sociales, educativos y democráticos” de la ley anterior, señalando que se lograría:

“ [...] un avance de especial importancia en la consolidación de un nuevo sistema educativo nacional fundado en el federalismo, la participación social y la renovada vocación de todos los sectores por coadyuvar a la educación de los mexicanos [...] La ley propuesta (contribuirá) a consolidar la estrategia de modernización de los servicios educativos que requiere el desarrollo de México [...] y facilitará el cumplimiento de nuestros propósitos de asegurar una educación de alta calidad, con carácter nacional y capacidad institucional para ofrecer niveles educativos suficientes y adecuados a toda la población.”

Más allá de las esperanzas que se tenían en cuanto a esos cambios precisos, no dejaban de aparentar una utopía pasajera que solucionaba un problema inmediato mientras se ignoraban los demás puntos importantes, manteniendo al pueblo mexicano en un estado de confort ya que esos cambios se perfilaron muy parecidos a los de otros países con un entorno, necesidades, desarrollo e importancia por la educación diferente a México.

Aunado a esto, una característica del sexenio salinista es la nueva relación entre el estado y la iglesia, donde la Educación Laica se presta a la exclusión (1934) confrontándose contra el evitar (1992) que la educación oficial privilegie a alguna religión o promueva el profesar una religión. Y con ello, brinda la importancia del Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE) para los particulares. Todo esto como consecuencia al actualizar la ley en el Derecho de Libertad Religiosa (Art. 3, 5, 24, 27 y 130 Constitucionales).

1.3. Plan y Programas 1993

Para la última década del siglo XX, comienza un movimiento reformador en toda Latinoamérica, en el ámbito pedagógico principalmente, donde los cambios sugeridos y planeados marcaban determinados límites de actuación donde ameritaba plantearse la cuestión, según Margarita Zorrilla y Bonifacio Barba (2006, pág. 1) “quien conozca de cerca un sistema educativo, se podrá representar, lo que significa reformar la gestión y transformar la pedagogía”.

Por un lado, los cambios sociales junto con la situación mundial, conllevó a la importancia al tema educativo, sobre todo en los países que buscaban el desarrollo, donde nacieron dos puntos importantes para lograr la cobertura deseada de los servicios educativos, principalmente en nivel primario: la Calidad y la Equidad. Mientras tanto para este momento del país, la población constaba de 81 249 645 personas en territorio nacional.

La máxima de todo este cambio ideológico se manifestó por los cambios propicios de la sociedad, la cultura, la política, en especial, la economía, las cuales exigían una determinada calidad en la enseñanza y el uso preferente a los aprendizajes. Estas modificaciones pueden tomarse como las razones obvias para la transformación social, la ideología e incluso sus comportamientos. Una visión del mundo diferente.

Se sitúan las bases que encierran, no solo la cuestión de una realidad limitada en cuanto a la concepción del proceso educativo que desembocó en la desestabilización entre la educación brindada y lo que realmente se “requería”.

1.3.1. Sociedad y educación

En Septiembre de 1993, cuando Carlos Salinas de Gortari presidía al país y Ernesto Zedillo Ponce de León estaba a cargo de la Secretaría de Educación Pública, se decidió llevar a cabo una propuesta educativa que fundamentara el Plan Nacional de

Desarrollo de 1989 a 1994. Para ello se contó con la participación, dentro de un proceso de consulta, con especialistas en el tema educacional, maestros y padres de familia en busca del mejoramiento de las condiciones de vida de las personas y el progreso de la sociedad futura a través de la educación dando origen al “Programa para la Modernización Educativa”.

Se tomó fundamental interés en la lucha contra la ignorancia ya que era responsabilidad de todo el país puesto que interviene por mucho en el ejercicio de Libertad, Justicia y, sobre todo, en su intento de Democracia. Por eso desde la creación de la SEP, puede decirse que esa ha sido su finalidad.

Dentro de los cambios significativos buscados en la Propuesta al artículo 3° de 1992 fue la inserción de la Escuela Secundaria a la Educación Básica. Sin embargo, lo que marcó un cambio concreto y procesual para dar pauta a las futuras cuestiones educativas del país fue el cambio del Plan y Programas, el cual buscaba fundamentalmente:

“La comprensión de la lectura y de los hábitos de leer y buscar información, la capacidad de expresión oral y escrita, la adquisición del razonamiento matemático elemental de la historia y la geografía de México, el aprecio y la práctica de valores en la vida personal y la convivencia social.”(SEP, Plan y Programas de estudio , 1993)

Para mejorar el proyecto, en 1991 se llevó una discusión pública, por parte del Consejo Nacional Técnico de la Educación, bajo el nombre de “Nuevo Modelo Educativo” que determinó cuestiones que aún no estaban planteadas y que beneficiaron al girar la vista desde las necesidades sociales. Llevando a la firma del Acuerdo Nacional para la modernización de la Educación Básica en el mismo año, donde se reformaban los contenidos básicos para una formación integral:

1° Adquirir y desarrollar las habilidades intelectuales.

2° Adquirir conocimiento fundamentales para comprender los fenómenos naturales. Se le dio énfasis a la prevención de la salud.

3° Formar éticamente mediante el conocimiento de los derechos y deberes y la práctica de valores en su vida personal.

4° Desarrollar actitudes para apreciar las artes y el ejercicio físico y deportivo.

Esto, estimulando las habilidades que son necesarias para el aprendizaje permanente dejando atrás la enseñanza informativa para dar paso a la formativa para el dominio de la lectura y la escritura, la información matemática elemental y la destreza en la selección y el uso de la formación.

1.3.2. Reorganización de trabajo y contenidos.

A diferencia de la forma de trabajo anterior que comenzó en el año de 1973, la reorganización contó con ciertas libertades, sobre todo en la flexibilidad suficiente para dar uso a la experiencia y a la iniciativa para partir de la realidad local y regional que cada docente pudiera aplicar al momento de dar clases. Para complementar se llevaron a cabo determinadas tareas:

- Renovar libros de texto gratuitos, además de otros materiales de apoyo, partiendo de un buen procedimiento de la participación de maestros y especialistas.
- Apoyar la labor docente y revalorizar sus funciones. Se implementó un programa de actualización y se estimuló al desempeño y mejoramiento profesional.
- Ampliar el apoyo a las escuelas con grandes rezagos y crear nuevas escuelas en regiones donde no habían.
- Federalizar, es decir, trasladar la dirección y operación de las escuelas primarias a lo estatal bajo estándares nacionales.

Tomando siempre la inclinación de evitar llevar a cabo el proceso educativo como una acción aislada y aplicada meramente al contexto.

Se organizó de manera muy amplia el Primer y Segundo grado en cuanto a la distribución de tiempo de trabajo:

Español. (360 horas anuales, 9 semanales)

Matemáticas. (240 horas anuales, 6 semanales)

Conocimiento del medio. (120 horas anuales, 3 semanales)

Educación artística. (40 horas anuales, 1 semanales)

Educación física. (40 horas anuales, 1 semanales)

Como conocimiento del medio se integraba por Ciencias naturales, Historia, Geografía y Educación Cívica. Mientras tanto de Tercero a Sexto:

Español. (240 horas anuales, 6 semanales)

Matemáticas. (200 horas anuales, 5 semanales)

Ciencias Naturales. (120 horas anuales, 3 semanales)

Historia. (60 horas anuales, 1.5 semanales)

Geografía. (60 horas anuales, 1.5 semanales)

Educación cívica. (40 horas anuales, 1 semanales)

Educación artística. (40 horas anuales, 1 semanales)

Educación física. (40 horas anuales, 1 semanales)

En total se estimaba una jornada de 800 horas anualmente y 20 semanales, donde el docente tenía que lograr equilibrar las actividades, articulándolas de una materia con otras siempre con un orden y con continuidad.

Los rasgos centrales del Plan presentado se distinguía por 5 premisas que lo diferenciaban claramente con el que estuvo vigente hasta 1992-1993 las cuales eran:

En primer lugar la prioridad se le asigna al dominio de la lectura, la escritura y expresión oral. En primer y segundo grado se le dedica el 45% y en los siguientes el 30% del tiempo escolar. En el primer momento para asegurar una alfabetización firme y duradera en los niños, mientras que en el segundo se intensifica su utilización sistemática en el trabajo con otras asignaturas. En sí el cambio más relevante es la eliminación del enfoque formalista que se caracterizaba por proporcionar nociones de lingüística y principios de gramática estructural; con ello se buscaba propiciar el desarrollo de la capacidad de comunicación en la lengua hablada y escrita. Se puntualizaban los siguientes objetivos:

- Lograr la eficacia del aprendizaje de la lectura y escritura.
- Desarrollar una capacidad de expresión oral clara, coherente y sencilla.
- Aplicar estrategias de redacción de textos para propósitos diversos.
- Reconocer las diferencias entre los tipos de textos y aplicar estrategias para su lectura.
- Adquirir el hábito de la lectura, que reflexionen, valoren y critiquen lo que leen.
- Desarrollar habilidades para revisar y corregir sus textos.
- Conocer y aplicar reglas y normas comunicativas.
- Buscar información, valorarla, procesarla y emplearla dentro y fuera de la escuela.

Un personaje que influyó principalmente en este proceso sobre lo anterior fue la Dra. Margarita Gómez Palacio quien fue la directora del proyecto de realización de los nuevos libros de textos gratuitos y que fundamentó esencialmente con estos fines. En estos recaía la responsabilidad del español, tanto como asignatura educativa como formación del ser social.

La segunda es que la Enseñanza de las matemáticas se le dedicaría una cuarta parte del tiempo escolar a lo largo de los 6 grados procurando que las formas de pensamiento y representación fueran aplicadas pertinentemente.

Se le ponía mayor énfasis a la formación de habilidades para la resolución de problemas y desarrollar el razonamiento matemático a partir de situaciones prácticas. Estos cambios implicarían suprimir las nociones de lógica como contenidos organizando la enseñanza en torno a seis líneas temáticas como lo marcaba el Plan de Estudios de Educación Básica(1993):

- Los números, sus relaciones y las operaciones que se puedan realizar.
- Medición
- Geometría
- Procesos de cambio, razón y proporción.
- Tratamiento de información.
- Predicción y azar.

Proponiéndose desarrollar específicamente:

- Capacidad de utilizar las matemáticas para reconocer, plantear y resolver problemas.
- Capacidad de anticipar y verificar resultados.
- Capacidad de comunicar e interpretar información.
- Imaginación espacial.
- Habilidad para estimar resultados de cálculos y mediciones.
- Destreza de instrumentos de medición, dibujo y cálculo.
- Pensamiento abstracto de distintas formas de razonamiento.

La tercera fue que las Ciencias Naturales se integraran en los primeros dos grados con nociones de historia, geografía y educación cívica cuyo elemento articular sea el medio natural y social que le rodea al niño. A partir de 3º se le destinan 3 horas de estudio con principal atención a los temas relacionados con la preservación de la salud y de recursos naturales. La cuestión ecológica se maneja además de geografía, en educación cívica.

Se incluye también un eje temático importante dentro de los cambios: el uso de las aplicaciones tecnológicas de la ciencia, reflexionando sobre ciertos criterios racionales sobre la tecnología.

Las ciencias naturales se quedaron agrupadas en 5 ejes temáticos entonces:

- 1) Los seres vivos.
- 2) El cuerpo humano y la salud.
- 3) El ambiente y su protección.
- 4) Materia, energía y cambio.
- 5) Ciencia tecnología y sociedad.

Se suprimen las ciencias sociales, como cuarta premisa, dando paso a la composición de las asignaturas de historia, geografía y educación cívica con el fin de establecer continuidad y sistematización en la formación de temas.

En los primeros dos años, por así decir se prepara para ellas al enseñar de manera agrupada en la asignatura de Conocimiento del Medio. En tercer grado se estudian las tres conjuntas tocando temas de comunidad, municipio y entidad política del lugar donde los niños viven. En 5º y 6º cada una ya tiene un propósito específico.

En historia se da un curso introductorio de historia de México, para que en los siguientes se puntualice aún más en la nacional y la universal. En cuanto a la geografía se dedica al estudio del territorio nacional para posteriormente conocer el continente americano y elementos básicos de geografía universal.

En la Educación Cívica, los contenidos se refieren a los derechos y garantías de los mexicanos, principalmente de los niños, responsabilidades y principios de convivencia social. Además se tocan las bases de la organización política.

Finalmente, en quinto lugar, se toman en cuenta espacios para llevar a cabo la educación física y artística como parte fundamental de la formación integral del alumnado. Se proponen actividades, sin embargo, no se obliga a seguir unas establecidas o concretas, sino que se le brinda la libertad para su desenvolvimiento como estímulo para enriquecer el juego y tiempo libre de los niños.

1.3.3. Proceso de aplicación

El proceso de aplicación de la reforma educativa se caracteriza por llevarse a cabo en dos etapas: la primera en el ciclo escolar 1993/1994 después de su organización teórica y su fundamentación social, se aplican inicialmente el Plan y Programas en primero, tercero y sexto grados pues se les toma como los grados en que se conlleva más carga de conocimientos y fundamentación, mientras que los demás se manejan como de reforzamiento.

No se aplican los programas de ciencias naturales en 3º y 5º para darle continuidad al trabajo llevado, pero sí en el próximo ciclo escolar. Es decir, los maestros y alumnos de 2º, 4º y 6º habían de trabajar con los programas de estudio y libros de texto anteriores.

Para el ciclo 1994/1995 entran en vigor todos los nuevos programas, hasta los de ciencias naturales excluidos en el anterior. Es decir, a partir del año de 1994 se puede decirse que se trabaja con el nuevo plan de estudios ya como una reforma implementada en Educación básica.

CAPÍTULO II

CONTEXTO DE LA REFORMA EDUCATIVA

México es un país lleno de matices que asemejan una vitalidad y una expresión para demostrar qué es el ser un mexicano y querer sobresalir o, por lo menos, resaltar, cosa que ha hecho de manera muy explícita. Conocer el entorno directo en donde algo se ha de aplicar o llevar a cabo es de vital importancia por el hecho de que no sólo conlleva a tener un proceso en un terreno ya conocido, sino que además brinda fundamentos a lo que se hace o aún mejor, en lo que se puede mejorar.

La necesidad de tener una interpretación relativamente real del contexto es importante no sólo por el hecho de tener indicios a priori del trabajo gubernamental en cuanto a su manera de actuar sino que nos muestra esa estrecha relación entre todos los factores inherentes de la República mexicana, lo cual permite, desde una perspectiva reflexiva y analítica, cumplir con el deber oficial del mexicano: tomar conciencia sobre la situación actual y, de ser preciso, ejercer el poder del pueblo para dar respuesta a las exigencias y problemas que aquejen a la sociedad. Puesto que no hay cuestión que aparezca sola y sola desaparezca. Además, los datos presentados a continuación están conectados ampliamente al tema de educación, de alguna manera, por más sutil que sea, lo está.

Se consulta entonces, la página oficial del INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía) para fundamentar las necesidades y la situación actual del país.

2.1 Contexto físico

Es un país que cuenta con casi 2 millones de km² perteneciente al continente americano, colindando al Norte con los Estados Unidos de América, al Sureste con Belice y Guatemala, al Oriente con el Golfo de México y el mar Caribe y al Poniente con el Pacífico. Es considerado como uno de los países cuya biodiversidad es extensa junto con sus recursos naturales como el petróleo, que han atraído la atención de otros países desde la conquista.

Se caracteriza por sus detallados y hermosos paisajes, por su relieve que es igual de extenso: Volcanes (entre los más famosos, el Popocatepetl y el Iztaccihuatl), una de las cadenas montañosas que contienen a una de las montañas más grandes del mundo, el Pico de Orizaba; así como ríos, lagunas y con ellos un gran conjunto de biodiversidad animal y vegetal. Cuenta también con lugares atractivos para el desarrollo turístico que produce una gran entrada al país, después de las remesas proporcionadas por los oriundos que emigraron a otro país. Este detalle es importante pues demuestra una determinada necesidad por salir de su lugar de origen en busca de trabajo para una posible mejora de vida.

2.2 Contexto social

México cuenta con una población total de 118, 229,132 habitantes según el estudio realizado por el INEGI realizado en el año 2010 en todo el país, obteniéndose, además, que la tasa de crecimiento anual es de 1.8%. Por cada 100 mujeres hay 95 hombres, naciendo aproximadamente, 19 niños por cada 1000 habitantes. Se estima que hay 57 habitantes por Km².

Precisamente, el interés que se ha de manejar es sobre la edad estimada en relación con la requerida en Educación Básica, es por ello que se maneje principalmente datos en edades entre 4 y 14 años.

Otro dato de lo más interesante es que la edad de dependencia, es decir, en la que se depende económicamente de otros por no poder generar los recursos correspondientes y necesarios, como por ejemplo los hijos con los padres; se muestra que hay 62 personas en edad dependiente por cada 100 en edad productiva. Mientras que la edad mediana de toda la población radica en los 26 años, se calcula que nacen aproximadamente 2 hijos por cada mujer embarazada de 12 años en adelante. La esperanza de vida se sitúa en alrededor de los 75 años.

Casi 6 habitantes mueren por cada 1000. Hay 129 defunciones del sexo masculino por cada 100 femeninas. El 12.8% de todas en el país fueron a causa de muertes violentas.

Se realizan 5 matrimonios por cada 1000 habitantes, sin embargo, hay 16 divorcios por cada 100 matrimonios. Esto se visualiza ya no como algo raro, por así decirlo, sino que conforme fue aumentando la estimación en los últimos años, se presenta ya como un hecho de lo más normal, modificándose ampliamente los estatutos de moralidad que por mucho tiempo se inculcaron dentro de las familias mexicanas.

La mayoría de esta población, específicamente el 77.8 %, pertenece a un entorno urbano. Y, retomando también al entorno rural, solo el 76% de la viviendas son particulares y habitadas por los propietarios.

A partir de los 5 años, el porcentaje de los que asisten a la escuela es del 30.4%; el 6% habla otra lengua. Y como resultado de años en un combate cuyo precursor fue Vasconcelos hace ya algunos años, el 92.4% de la población a partir de 15 años es alfabeta.

El 5.1% de México cuenta con algún tipo de limitación, es decir, un total de 5,739,270 habitantes (el 48.9 % son hombres y el 51.1 mujeres) de los cuales se desprenden los siguientes porcentajes según el tipo de limitación en actividad que presentan: el 58.3% Caminar y moverse; 27.2% Ver (aun cuando aún con el uso de anteojos presentan dificultad); 12.1% Escuchar (incluye a los que aun con el uso de un aparato auditivo presentan dificultad); el 8.3% hablar o comunicarse; 5.5% atender el cuidado personal; 4.4 poner atención o aprender; y 8.5 de orden mental. En la oscilación de 0 a 14 años son 520,369 personas quienes presentan alguna o algunas de las anteriores limitaciones, 41.8% de ellas mujeres y el 58.2% hombres.

En cuanto a la atención de salud, hay una población usuaria de 53,172,426: el 36.1% se atiende en la seguridad social (Comprende a la población usuaria en el IMSS; en el ISSSTE; en el ISSSTE estatal; en PEMEX, Defensa o Marina); el 28.4 % en Servicios médicos privados (Comprende a la población usuaria en Institución privada; y

Otras instituciones); y el 35.2% en Servicios a población abierta (Comprende a la población usuaria en la SSA e IMSS Oportunidades).

En otro orden de ideas, en cuanto al estatus social referente, se ha restablecido las categorías de las clases sociales, aunque este aspecto influye también en el siguiente subtema puede tomarse como una buena introducción al este; donde no solo se han modificado la significación de tales conceptos, sino que además se incrementaron, es decir, ya son seis clases sociales según la Secretaría de Economía (2014) dadas a conocer a través del Programa Nacional de Protección a los Derechos del Consumidor, donde justificando que cada clase social tiene miembros que “buscan alcanzar un status superior en virtud de sus posesiones”: Clase bajabaja, Clase baja alta, Clase media baja, Clase media alta, Clase alta baja, Clase alta alta. (Ver apéndice A)

2.3 Contexto económico

Se reconoce a 87, 960,006 habitantes con edad mayor a 14 años, de las que 46, 202,189 son mujeres y 41, 757,817 son hombres. Se reconoce, económicamente, a dos tipos de población: la activa (PEA), la cual está en edad legal para trabajar y generar recursos para vivir y, en dado caso mantener a personas que estén bajo su dependencia; y no activa (PNEA), es la que no lleva a cabo un trabajo relativamente estable o en dado caso que no pueda hacerlo, tanto legal o por dificultad en actividades. La Población Económicamente Activa cuenta con 52,156,700 personas(20,025,095 mujeres y 32,131,605 hombres) de la cual 49,549,331 están ocupadas, es decir, trabajan. Mientras que de la Población No Económicamente Activa se registran 35,803,306 personas (9,626,212 hombres y 26,177,094 mujeres), 6,427,660 están disponibles para trabajar.

La edad promedio de la PEA es de 38.4 en hombres y 38 en mujeres. Trabajan unas aproximadamente 42 horas a la semana en promedio. De la misma manera, el ingreso por hora trabajada es de 31.6 pesos. Esta misma población se divide de la siguiente forma en cuanto a los sectores económicos: primario (6,688,635), Secundario (11,676,727) y Terciario (30,883,639).

La misma fuente reporta que es muy difícil determinar las clases, sobre todo, la clase media, pues corrobora que hay una serie de factores que pueden influir en su medida exacta. Sin embargo, el CONEVAL (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social), se ha encargado de dar cuenta sobre el tema de la pobreza en el país: La población en situación de pobreza, en el año 2010, es del 46.1%, 34.8% en moderada y 11.3% en extrema; mientras que en el 2012 es de 45.5%, 35.7% moderada y 9.8% en extrema). Brindándonos así una posible perspectiva del nivel socio-económico en que cada persona cree estar, aunque, como se mencionó en el apartado de “social”, el hecho de modificar las clases sociales, indican ya no solo un estatus sino una determinación por parte de un sistema que adecua la realidad inmediata a términos con instinto de progreso. Ahora ya no hay tanta pobreza, sino 40 millones de mexicanos (35% de la población) viviendo en la clase baja baja, en contraste con los 1.1 millones que pertenecen a familias acomodadas de hace varias generaciones que son solo el 1% de nuestra sociedad.

2.4 Contexto político

Es aquí donde las cuestiones toman otro tipo de perspectiva, puesto que las cuestiones meramente políticas están siempre en cuestionamientos por una no secreta doble finalidad que conlleva cada movimiento efectuado dentro de la sociedad, esto se representa sobre todo cada cambio de sexenio. El Instituto Federal Electoral es quien se encarga de ese análisis. En la del año 2012, de una lista nominal de 79,454,802 se confirmaron 50,323,153 votos en todo el país.

Los votos se realizan a un candidato de determinado partido político o coalición, según sea el caso.

“Los partidos políticos son entidades de interés público que tienen como fin promover la participación de los ciudadanos en la vida democrática, contribuir a la integración de la representación nacional y como organizaciones de ciudadanos, hacer posible el acceso de éstos al ejercicio del poder público, de acuerdo con los programas, principios e

ideas que postulan y mediante el sufragio universal, libre, secreto y directo.

Sólo los ciudadanos podrán formar partidos políticos y afiliarse libre e individualmente a ellos; por tanto, quedan prohibidas la intervención de organizaciones gremiales o con objeto social diferente en la creación de partidos y cualquier forma de afiliación corporativa. Los partidos políticos nacionales tendrán derecho a participar en las elecciones estatales, municipales y del Distrito Federal.

Los partidos políticos se registrarán internamente por sus documentos básicos, tendrán la libertad de organizarse y determinarse de conformidad con las normas establecidas en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y las que, conforme al mismo, establezcan sus estatutos.”(IFE, 2013)

En el caso del año 2012, participaron: PAN, PRI, PRD, PT, PVEM, y otros partidos con pocos militantes. Sin embargo toda la atención se centra en los primeros tres. Se asegura, legalmente que el PRI ganó las elecciones con su candidato, hoy el supuesto presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Enrique Peña Nieto, después de varios fallos expuestos y denunciados por parte de la población en contra de tal aseveración. Se alega que el Partido Revolucionario Institucional se lleva 16,414 miles de votos.

Para la LXII legislatura se cuenta con 500 diputados (PRI 212, PAN 114, PRD 104, PVEM 29, PT 15, Nueva Alianza 10 y Movimiento ciudadano con 16), y con 128 senadores (PAN 38, PRD 22, PRI 52, PT 5, PVEM 9, Movimiento Ciudadano 1 y Nueva Alianza 1) que fungirán del 2012 al 2015.

Grandes grupos de la sociedad aun desconfían y se oponen a dichas afirmaciones desconociendo, o por lo menos se muestran inconformes, a la presidencia de la república.

2.5 Contexto educativo

En cuanto a lo educativo se refiere, es donde se debe poner atención puesto que es a partir de ahí que una mala decisión determine un estancamiento social hasta fomentar el progreso y el desarrollo del país. En efecto, la edad relativa de estudio oscila entre los 3 a 24 años, obviamente divididos según el nivel educativo que se encuentren estudiando.

En el año 2010 se obtuvieron los siguientes resultados: 3 a 5 años 6,506,759; 6 a 12 años 14,968,088; 13 a 15 años 6,537,062; 16 a 19 años 7,921,850; y de 20 a 24 años 8,964,629. De un total de 44,898,388 de los que 22,552,014 son mujeres y 22,346,374 hombres.

Situándolo en el aspecto de Educación Básica se determina una estimación de entre los 3 y los 15 años, cuya población sería de 28,011,909 de las que 13,816,352 son mujeres y 14,195,557 son hombres.

El 95.1% del total de primarias, del ciclo 2011/2012 es muy posible que culmine sus estudios, mientras que en secundaria, el índice se muestra en 84.2%. Aunado a ello el 0.7% en primaria desertó mientras que en Secundaria fue de 5.3%.

Se estima que hay 18 alumnos por cada maestro, y 133 por cada escuela, esto en un cálculo promedio. Hay un total de 249,221 escuelas entre las cuales hay 91,253 preescolares, 99,378 primarias y 36,563 secundarias.

Para el ciclo 2012/2013 se ha destinado solo el 6.4% del PIB dirigido a las necesidades educativas del país. Es decir, en Básica se destinan 23,300 mil pesos. Mientras hay 1,186,764 maestros referentes a preescolar, primaria y secundaria.

Un aspecto importante que pone en tela de juicio la idea de una propuesta contextualizada a las necesidades y estatus del país, es la acción ejercida por parte de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) en cuanto a su apoyo a las propuestas reformativas del siglo XXI, en virtud de mejorar la educación que, desde tiempo atrás, coadyuva en la tarea de estandarizar el nivel educativo de cada país.

México, por su parte, ha tenido un interesante protagonismo entre sus conteos anuales, sin embargo, ante el cambio de gobierno en el año 2012, el estupor por aprovecharlo, conllevó a extender una propuesta por parte de la OCDE al país, con el fin de contar no sólo con una educación de calidad sino que además fortaleciera el sentido mismo de este ante las exigencias requeridas en la actualidad a causa de la globalización. En realidad, analizando de alguna manera, es esta última la que más resuena entre sus fundamentos.

Un factor determinante entre sus herramientas de medición, es la prueba PISA realizada cada 3 años donde manifiestan datos esperados, por una parte, pero por otro determinan el estatus del país, por ello, es que adquiere gran importancia. (Ver anexo 1)

La OCDE, entre sus recomendaciones (ver anexo2), apoya primordialmente a la propuesta de Reformas que manifiesten a determinado plazo resultados benéficos y prominentes de la educación. En México, se tuvo ya un avance, antes de su manifiesto en 2012, con una visión reformaría de donde surgió la Reforma Integral de la Educación Básica (Ver anexo 3) que está por demás hacer una comparación, puesto que las acciones ejercidas por la organización en cuestión fungió como factor detonante a las planteadas (o mejor dicho, impuestas) por el gobierno actual. (Ver anexo 4)

Aunado a ello, se manifiesta un cambio que, lejos de prever resultados positivos, como lo afirma la gran oleada de información por parte de los medios de comunicación del país, anticipan un conflicto ya no sólo interno en la composición del magisterio y en torno al sistema educativo, sino que también ha conllevado a movimientos estrechamente relacionados con lo político y lo social.

El hecho de tratar de lograr un cambio positivo en la educación se ve cubierto por una lucha de poder donde un gobierno que por muchos años conllevó a beneficios particulares con su estrecha relación con el SNTE, se rompe, desencadenando así movimientos, separaciones, incredibilidad, muertes, incluso traición al país.

Es ilógico pensar que ante una nueva "Reforma Educativa", manejada así por el estado, cuente con cambios que se presten a dilucidar modificaciones administrativas-

laborales dejando de lado el aspecto más importante y por el que se fundamenta la presente investigación: lo pedagógico. Su omisión hace dudar y criticar a esta, conforme lo que se ha expuesto, como una verdadera Reforma Educativa para México.

CAPÍTULO III

LA REFORMA INTEGRAL DE LA EDUCACIÓN BÁSICA

El Plan Nacional de Desarrollo, que estaría en vigor del 2007 al 2012, aunado con el Programa Sectorial de Educación (PROSEDU), marcaron los lineamientos de la idea de transformación educativa que impulsaría el nivel de calidad de vida en México de acuerdo a las necesidades actuales y de las generaciones próximas, tomando en cuenta, como base legal, al Artículo 3º y la Ley General de Educación.

La Secretaría de Educación Pública, encargada de ese logro, propuso como un objetivo fundamental “elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional” (PROSEDU, 2007, pág. 15).

Tomando como punto de partida la situación actual del país en referencia con las necesidades derivadas de ellas, se propone la Reforma Integral de la Educación Básica, conocida comúnmente como RIEB, que se proponía este objetivo pero al mismo tiempo debía atender los retos de un nuevo siglo formando “ciudadanos íntegros y capaces de desarrollar un potencial que demostrara la eficiencia, articulación y continuidad entre los niveles que conforman este tipo de educación”(SEP, Sitio de la Reforma Integral de Educación Básica, 2007).

La Reforma integral de Educación Básica era el resultado de un cúmulo de reformas a las políticas educativas: en educación Preescolar en el año 2004, la de Educación Secundaria del 2006 y es hasta que en 2008 se señala la necesidad de revisar y reformar la Educación Primaria, especialmente en el primer y último grado para articularla con el último de Preescolar y el primero de Secundaria respectivamente.

Hasta ese momento se venía trabajando con los Planes y Programas vigentes del año 1993, cuyo epicentro era la Primaria. Este sirvió como base para rediseñar un cambio profundo y beneficioso en puntos precisos para una reforma curricular a la misma. Sin embargo un cambio de esta magnitud no podía limitarse a ella, por lo que el hecho de vincularla tanto con Preescolar y Secundaria, le da la justificación de “integral” quedando compuesta por estos tres la Educación Básica donde los nuevos enfoques,

asignaturas, incluso, contenidos hacían hincapié en desarrollar competencias, cuestión que también exigía la Alianza por la Calidad de la Educación suscrita en 2008. Plasmado entonces en el perfil de egreso resultado de campos formativos y asignaturas de ese nuevo mapa curricular.

La diversidad y la interculturalidad, el énfasis en el desarrollo de competencias y la incorporación de temas que se abordan en más de una asignatura son componentes precisos que le distinguen de su antecesor del 93 definidos para hilar la primaria y la secundaria con una base reflexiva en la práctica educativa.

Los egresados han de alcanzar los estándares de desempeño que son: los conocimientos, las habilidades, las actitudes y los valores; donde la RIEB se explaya no solo en proponer sino que además busca revisar, actualizar y articular los planes y programas para dar el sentido necesario para satisfacer las necesidades del país y alcanzar los objetivos propuestos a través de una educación de calidad.

3.1 Plan de Estudios 2011

El Plan de estudios de Educación Básica creado y repartido en todo país en el año 2011 se define a sí mismo como “el documento rector que define las competencias para la vida, el perfil de egreso, los estándares Curriculares y los aprendizajes esperados que constituyen el trayecto formativo de los estudiantes, y que se propone contribuir a la formación del ciudadano democrático, crítico y creativo que requiere la sociedad mexicana en el siglo XXI, desde las dimensiones nacional y global, que consideran al ser humano y al ser universal” (SEP, 2011)

Desde una dimensión nacional pretende fomentar una formación que favorezca la construcción de una identidad personal y nacional por parte de los alumnos quienes viviendo y desarrollándose como personas plenas valoricen su entorno. Sin embargo, abarcando una dimensión global, el desarrollar competencias lo forman con ese ser universal capaz de aprovechar la tecnología que está a su alcance y la que surge, adecuarse a los constantes cambios y que bajo responsabilidad sea competitivo como

aquel ciudadano que exige el mundo hoy en día que haga del aprendizaje una acción continua a lo largo de su vida.

Un punto importante que reconoce es la equidad tomándolo como componente necesario para alcanzar la calidad educativa pues tomar en cuenta toda la diversidad existente en esta sociedad bajo contextos concretos y diferenciados principalmente ejemplificados en las escuelas donde se manifiesta la variedad lingüística, social, cultural, sobre capacidades distintas, ritmos y estilos de aprendizaje diferentes.

Cada estudiante cuenta con aprendizajes que al compartir y darle uso propician responsabilidad en sus acciones y actitudes para aprender continuamente, a través de la interacción social y cultural; enfrentándose a retos intelectuales, sociales, afectivos y físicos, desarrollándose en un ambiente de trabajo respetuoso y colaborativo.

Por otra parte, la formación de actitudes y valores que sustenten la democracia como respetar la legalidad, la igualdad, libertad, participación, tolerancia, responsabilidad, inclusión, entre otros, componen el marco de la educación humanista y científica establecida en la Constitución. Mientras que la evaluación debe ser una fuente de aprendizaje y ayude a detectar los problemas comúnmente dados en la educación, a partir de una visión que maneje aspectos del desarrollo curricular de manera amplia donde los principios pedagógicos no solo quepan sino que cimenten de manera gradual su composición.

Es por ello que estos últimos reciben una atención especial, puesto que todo acto educativo debe radicar en función a aspectos pedagógicos que la fundamenten.

3.1.1 Principios Pedagógicos

Centrar la atención en los estudiantes

El referente fundamental del aprendizaje son los estudiantes, es necesario reconocer los estilos y ritmos de aprendizaje que tienen, comprender como aprenden y generar ambientes de aprendizaje para tratar de acercarlos al conocimiento significativo

generando su disposición y capacidad de continuar aprendiendo a lo largo de toda su vida reconociendo la diversidad social, cultural, lingüística, de capacidades, estilos y ritmos de aprendizaje con las que cuentan.

Planificar para potenciar el aprendizaje

La planificación es un elemento sustantivo de la práctica docente para potenciar el aprendizaje de los estudiantes hacia el desarrollo de competencias que impliquen actividades de aprendizaje a partir de diferentes formas de trabajo, desde situaciones y secuencias didácticas y proyectos, entre otras; representando desafíos intelectuales para los estudiantes.

Diseñarla correctamente para su mejor uso y eficacia a partir de un proceso que implica:

- Reconocer que los estudiantes aprenden a lo largo de la vida y se involucran en su proceso de aprendizaje.
- Seleccionar estrategias didácticas que propicien la movilización de saberes, y de evaluaciones del aprendizaje congruentes con los aprendizajes esperados.
- Reconocer que los referentes para su diseño son los aprendizajes esperados.
- Generar ambientes de aprendizaje colaborativo que favorezcan experiencias significativas.
- Considerar evidencias de desempeño que brinden información al docente para la toma de decisiones y continuar impulsando el aprendizaje de los estudiantes.

Generar ambientes de aprendizaje

Se conoce como ambiente de aprendizaje al “espacio donde se desarrolla la comunicación y las interacciones que posibilitan el aprendizaje” (SEP, 2011). El docente ha de mediarlos con el fin de propiciar en los alumnos la construcción de su conocimiento. En estos se reconocen los siguientes elementos:

- La claridad respecto del aprendizaje que se espera logre el estudiante.
- El reconocimiento de los elementos del contexto: la historia del lugar, las prácticas y costumbres, las tradiciones, el carácter rural, semirural o urbano del lugar, el clima, la flora y la fauna.
- La relevancia de los materiales educativos impresos, audiovisuales y digitales.
- Las interacciones entre los estudiantes y el maestro.

Se busca que los estudiantes y los padres de familia ejerzan un determinado marco de intervención para apoyar las actividades académicas, al organizar el tiempo y el espacio en casa.

Trabajar en colaboración para construir el aprendizaje

El trabajo colaborativo alude a estudiantes y maestros, y orienta las acciones para el descubrimiento, la búsqueda de soluciones, coincidencias y diferencias, con el propósito de construir aprendizajes colectivamente, promoviendo con esto características como:

- Inclusividad
- metas comunes
- liderazgo compartido.
- intercambio de recursos.

- responsabilidad y corresponsabilidad.
- realización bajo entornos presenciales y virtuales, en tiempo real y asíncrono.

Poner énfasis en el desarrollo de competencias, el logro de los estándares curriculares y los aprendizajes esperados

La educación Básica centra su razón de ser en desarrollar las competencias necesarias, el logro de los Estándares Curriculares y los aprendizajes esperados:

Competencia: capacidad de responder a diferentes situaciones, e implica un saber hacer (habilidades) con saber (conocimiento), así como la valoración de las consecuencias de ese hacer (valores y actitudes).

Estándares Curriculares: descriptores de logro y definen aquello que los alumnos demostrarán al concluir un periodo escolar; sintetizan los aprendizajes esperados que, en los programas de educación primaria y secundaria, se organizan por asignatura-grado-bloque, y en educación preescolar por campo formativo-aspecto. Los estándares Curriculares son equiparables con estándares internacionales y, en conjunto con los aprendizajes esperados, constituyen referentes para evaluaciones nacionales e internacionales que sirvan para conocer el avance de los estudiantes durante su tránsito por la Educación Básica, asumiendo la complejidad y gradualidad de los aprendizajes.

Aprendizajes esperados: indicadores de logro que, en términos de la temporalidad establecida en los programas de estudio, definen lo que se espera de cada alumno en términos de saber, saber hacer y saber ser; además, le dan concreción al trabajo docente al hacer constatable lo que los estudiantes logran, y constituyen un referente para la planificación y la evaluación en el aula, graduando progresivamente los conocimientos, las habilidades, las actitudes y los valores que los alumnos deben alcanzar para acceder a conocimientos cada vez más complejos, al logro de los Estándares Curriculares y al desarrollo de competencias.

Estas proveerán a los estudiantes de las herramientas necesarias para la aplicación eficiente de todas las formas de conocimientos adquiridos, con la intención de que respondan a las demandas actuales y en diferentes contextos.

Usar materiales educativos para favorecer el aprendizaje.

Como escuela, en la actualidad, se debe favorecer que la comunidad educativa, además de utilizar el libro de texto, emplee otros materiales para el aprendizaje permanente como por ejemplo:

Acervos para la Biblioteca escolar y la Biblioteca de aula: Para favorecer los estándares de habilidad lectora y motivar la cultura escrita.

Materiales audiovisuales, multimedia e internet. Articulan códigos visuales, verbales y sonoros, y generan un entorno variado y rico de experiencias, a partir del cual los estudiantes crean su propio aprendizaje.

Materiales y recursos educativos informáticos. A través de “portales educativos”, los cuales pueden utilizarse dentro y fuera del aula:

- Objetos de aprendizaje (odas). Son materiales digitales concebidos para que alumnos y maestros se acerquen a los contenidos de los programas de estudio de Educación Básica, para promover la interacción y el desarrollo de las habilidades digitales, el aprendizaje continuo y para que los estudiantes logren su autonomía.
- Planes de clase. Sugieren a los docentes estrategias didácticas que incorporan los ODAS, los libros de texto y demás recursos existentes dentro y fuera del aula.
- Reactivos. Por medio de preguntas, afirmaciones y problemas a resolver, apoyan a maestros y alumnos para identificar el nivel de logro sobre un aprendizaje esperado.

- Plataformas tecnológicas y software educativo. Los portales Explora Primaria y Explora Secundaria integran bancos de materiales digitales, ofrecen herramientas para construir contenidos y propician el trabajo colaborativo dentro y fuera del aula, utilizan redes de aprendizaje y generan la integración de comunidades de aprendizaje.
- Los materiales educativos empleados por el colectivo escolar permiten el disfrute en el uso del tiempo libre, crear redes de aprendizaje e integrar comunidades de aprendizaje en que el maestro funja como mediador.

Evaluar para aprender

El docente se encarga de evaluar los aprendizajes de los alumnos y realiza el seguimiento, creando oportunidades de aprendizaje y haciendo las modificaciones en su práctica para que éstos logren los aprendizajes establecidos en el Plan y los programas de estudio.

La evaluación es el proceso que permite obtener evidencias, elaborar juicios y brindar retroalimentación sobre los logros de aprendizajes de los alumnos a lo largo de su formación; por tanto, es parte constitutiva de la enseñanza y del aprendizaje.

Favorecer la inclusión para atender a la diversidad

La educación es un derecho fundamental y una estrategia para ampliar las oportunidades, instrumentar las relaciones interculturales, reducir las desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad. Por lo tanto, al reconocer la diversidad que existe en nuestro país, el sistema educativo hace efectivo este derecho al ofrecer una educación pertinente e inclusiva.

- Pertinente porque valora, protege y desarrolla las culturas y sus visiones y conocimientos del mundo, incluidas en el desarrollo curricular.

- inclusiva por reducir al máximo la desigualdad del acceso a las oportunidades, y evita los distintos tipos de discriminación a los que están expuestos niñas, niños y adolescentes.
- Cultural: los docentes deben promover entre los estudiantes el reconocimiento de la pluralidad social, lingüística y cultural como una característica del país y del mundo en el que viven, y fomentar que la escuela se convierta en un espacio donde la diversidad puede apreciarse y practicarse como un aspecto de la vida cotidiana y de enriquecimiento para todos.

Alumnos que presentan discapacidad: puede ser cognitiva, física, mental o sensorial (visual o auditiva), requiriéndose estrategias de aprendizaje y enseñanza diferenciadas, siendo necesario que se identifiquen las barreras para el aprendizaje con el fin de promover y ampliar, en la escuela y las aulas, oportunidades de aprendizaje, accesibilidad, participación, autonomía y confianza en sí mismos, ayudando con ello a combatir actitudes de discriminación.

Alumnos con aptitudes sobresalientes: el sistema educativo cuenta con modelos de enriquecimiento escolar y extraescolar, y brinda parámetros para evaluar a quienes muestren un desempeño significativamente superior al resto de sus compañeros en el área intelectual y requieran de una promoción anticipada.

Para el logro de este principio es indispensable la organización, la toma de acuerdos y la vinculación entre autoridades, directivos, docentes y madres, padres o tutores, creando escenarios basados en los derechos humanos y el respeto a la dignidad humana, en los que cualquier estudiante, independientemente de sus condiciones, se desarrolle intelectual, social, emocional y físicamente. Para ello, se requiere que los docentes desarrollen empatía hacia las formas culturales y necesidades de los alumnos.

Incorporar temas de relevancia social

Una sociedad en constante cambio y con niveles de exigencias muy específicas requiere de sus integrantes actuar con responsabilidad ante el medio que les rodea. Es por ello que durante los niveles y grados se han de abordar temas de relevancia social que forman parte de más de un espacio curricular y que además contribuyen a la formación crítica, responsable y participativa de los estudiantes en dicha sociedad.

Se contemplan la atención a la diversidad, la equidad de género, la educación para la salud, la educación sexual, la educación ambiental para la sustentabilidad, la educación financiera, la educación del consumidor, la prevención de la violencia escolar (bullying), la educación para la paz y los derechos humanos, la educación vial, y la educación en valores y ciudadanía; con el fin de promover aprendizajes relacionados con valores y actitudes sin dejar de lado conocimientos y habilidades del alumno.

Renovar el pacto entre el estudiante, el docente, la familia y la escuela

Renovar el pacto entre los diversos actores educativos es menester con el fin de promover normas que regulen la convivencia diaria, establezcan vínculos entre los derechos y las responsabilidades y delimiten el ejercicio del poder y de la autoridad en la escuela con la participación de la familia.

Crear un compromiso compartido al involucrar directamente a los alumnos y los padres de familia o tutores para tomar decisiones que antes solo le conferían al director de la institución. Si las normas se elaboran de manera participativa con los alumnos, e incluso con sus familias, se incrementa la posibilidad de que se respeten, permitiendo fortalecer su autoestima, su autorregulación y su autonomía.

Por otro lado, es conveniente que las normas del salón de clases y de la escuela se revisen periódicamente, para determinar su funcionalidad. Asimismo, es necesario que se apliquen a todos, que ante un conflicto que las involucre se escuche a las distintas partes, y que el acatamiento de la norma sea una condición necesaria para el

respeto y el cumplimiento de las responsabilidades personales con la comunidad escolar y no como un acto impuesto de forma autoritaria.

Reorientar el liderazgo

Reorientar el liderazgo implica un compromiso personal y con el grupo, una relación horizontal en la que el diálogo informado favorezca la toma de decisiones centrada en el aprendizaje de los alumnos. Se construye a fin de expresarse en prácticas concretas y ámbitos específicos, para ello se requiere mantener una relación de colegas que, además de contribuir a la administración eficaz de la organización, produzca cambios necesarios y útiles.

El liderazgo es determinante para el aseguramiento de propósitos que resultan fundamentales para la calidad educativa, la transformación de la organización y el funcionamiento interno de las escuelas, el desarrollo de una gestión institucional centrada en la escuela y el aseguramiento de los aprendizajes y, en general, el alineamiento de toda la estructura educativa hacia el logro educativo.

La UNESCO señala determinadas características para fomentar el liderazgo, cuestiones que son necesario impulsar en los espacios educativos:

- La creatividad colectiva.
- La visión de futuro.
- La innovación para la transformación.
- El fortalecimiento de la gestión.
- La promoción del trabajo colaborativo.
- La asesoría y la orientación.

La tutoría y la asesoría académica a la escuela

La tutoría se comprende como aquel conjunto de alternativas de atención individualizada que parte de un diagnóstico cuyos destinatarios son estudiantes o docentes. En el caso de los estudiantes se dirige a quienes presentan rezago educativo o, por el contrario, poseen aptitudes sobresalientes; si es para los maestros, se implementa para solventar situaciones de dominio específico de los programas de estudio.

La asesoría, por su parte, es un acompañamiento que se da a los docentes para la comprensión e implementación de las nuevas propuestas curriculares. Su reto está en la resignificación de conceptos y prácticas.

Ambas suponen un acompañamiento cercano concibiendo a la escuela como un espacio de aprendizaje y reconocer que el tutor y el asesor aprenden tanto como el alumno.

3.1.2 Competencias para la vida

Las competencias para la vida se encargan de movilizar y dirigir los componentes, que son conocimientos, habilidades, actitudes y valores, hacia la consecución de objetivos concretos; no se pueden limitar a ser el saber, el saber hacer o el saber ser, porque la manifestación dada en la acción se da de manera integrada. Es decir, el poseer conocimientos o habilidades no significa ser competente sino se aplican de manera significativa en la vida diaria.

Esta movilización de saberes se manifiesta tanto en situaciones comunes como complejas de la vida diaria ayudando a visualizar no solo el problema, sino a poner en práctica los conocimientos pertinentes para resolverlo, reestructurándolos en función de la situación, así como extrapolar o prever lo que por ende hace falta. El mismo Plan de Estudios lo ejemplifica al: escribir un cuento o un poema, editar un periódico, diseñar y aplicar una encuesta, o desarrollar un proyecto de reducción de desechos sólidos. A

partir de dichas experiencias se puede esperar una toma de conciencia de ciertas prácticas sociales y comprender el porqué y para qué realizarlas.

Las siguientes competencias se deben desarrollar en los niveles de educación Básica y a lo largo de la vida, dando apertura a oportunidades y experiencias de aprendizaje significativas para todos los estudiantes.

Competencias para el aprendizaje permanente, para las que su desarrollo requiere manejar la habilidad lectora, integración a la cultura escrita, comunicación en más de una lengua, conocimiento sobre habilidades digitales y aprender a aprender. Por su parte, las *Competencias para el manejo de la información*, necesita de identificar lo que se necesita saber; aprender a buscar; identificar, evaluar, seleccionar, organizar y sistematizar información; una vez hecho esto, apropiarse de la información de manera crítica, utilizar y compartirla con sentido ético.

Las *Competencias para el manejo de situaciones* requieren de arriesgarse, sufrir la incertidumbre, plantear y llevar a buen término procedimientos; administrar el tiempo adecuadamente para propiciar cambios y afrontar los que se presenten; tomar decisiones y asumir las consecuencias de ellas; manejar el fracaso, la frustración y la desilusión; actuar con autonomía en el diseño y desarrollo de proyectos de vida. En cuanto a las *Competencias para la convivencia*, desarrollarla amerita principalmente de empatía, relacionándose armónicamente con otros y la naturaleza; ser asertivo; trabajar de manera colaborativa; tomar acuerdos y negociar con otros; crecer con los demás; reconocer y valorar la diversidad social, cultural y lingüística. Por último, las *Competencias para la vida en sociedad*, centran su desarrollo en la decisión y actuar con juicio crítico frente a los valores y las normas sociales y culturales aunadas a ella; proceder a favor de la democracia, la libertad, la paz, el respeto a la legalidad y a los derechos humanos; participar tomando en cuenta las implicaciones sociales del uso de la tecnología; combatir la discriminación y el racismo, y conciencia de pertenencia a su cultura, a su país y al mundo como individuo y como parte de la sociedad.

3.2 Mapa curricular

La Educación Básica conformada por tres niveles, preescolar, primaria y secundaria, busca primordialmente desarrollar competencias para que una vez egresados de ella sean capaces de enfrentarse y resolver eficaz y creativamente los problemas a los que cotidianamente se está expuesto. El mapa curricular es el que tiene la función de repartir de manera equilibrada los procedimientos de manera general para alcanzar dichos objetivos. En este caso se encuentra dividido en cuatro campos de formación que le permiten visualizar de manera gráfica la articulación entre los niveles relacionando los conocimientos entre sí. (Ver Anexo 5)

El hecho de que se maneje de manera horizontal, la secuencia y gradualidad de las asignaturas junto con la vertical, donde se exponen los periodos escolares que indican la progresión de los estándares curriculares de Español, Matemáticas, Ciencias, segunda lengua (Inglés) y las habilidades Digitales; es para mostrar de manera general la distribución mas no representa de manera específica sus interrelaciones internas de contenido pero sí a grandes rasgos cómo se complementan la educación preescolar, primaria y secundaria como un proceso formativo.

Involucrados están los Estándares Curriculares y los aprendizajes esperados que aquí se planteaban y que dirigen de manera específica los objetivos a alcanzar.

3.2.1 Estándares Curriculares y aprendizajes esperados

La RIEB maneja de manera muy precisa cuatro periodos escolares de tres grados cada uno, los cuales corresponden de manera aproximada y progresiva, a ciertos rasgos o características clave del desarrollo cognitivo de los estudiantes lo cual brinda referentes al docente para diseñar instrumentos evaluativos de acuerdo a estos.

Esto último fija las bases para que institutos de evaluación de acuerdo a cada entidad federativa diseñen instrumentos que vayan más allá del diagnóstico de grupo y perfeccionen los métodos de la evaluación formativa y, eventualmente, de la sumativa, sin dejar de tener en cuenta que este tipo de evaluación debe darse con sistemas

tutoriales y de acompañamiento de asesoría académica del docente y del estudiante, con un apoyo diferenciado a quienes presenten rezago en cuanto a logro escolar y también para los que se encuentren por arriba del estándar sugerido. Se conoce a este tipo como seguimiento progresivo y longitudinal de los estudiantes.

Los estándares curriculares integran en sí, una dimensión educativa que busca un cierto tipo de ciudadanía global que de acuerdo a lo que puede hacer y a los logros obtenidos, sea capaz de permitir un ingreso a la llamada economía del conocimiento, donde vale lo que sabes, pero a su vez, lo que utilizas de manera adecuada y cómo. Esto aparentemente es la base de aquellas naciones que prosperan en el desarrollo y el crecimiento gracias al progreso educativo.

Puede decirse que marcan el camino, cómo y por dónde se debe caminar y por qué hacerlo de esa manera, sin embargo, de nada sirve esto sin un sentido, en este caso, los aprendizajes esperados son los que llevan esta responsabilidad. Estos aprendizajes esperados son el vínculo entre las dos dimensiones del proyecto educativo que la reforma propone: la ciudadanía global comparable y la necesidad vital del ser humano y del ser nacional.

“Los aprendizajes esperados vuelven operativa esta visión, ya que permiten comprender la relación multidimensional del Mapa curricular y articulan el sentido del logro educativo como expresiones del crecimiento y del desarrollo de la persona, como ente productivo y determinante del sistema social y humano” (SEP, 2011)

Los aprendizajes esperados brindan al docente la razón inmediata a lo que hacen. No es lo mismo fijar metas u objetivos que buscar obtener resultados contundentes del mismo proceso, sobre todo cuando de lo que se trata es de un aprendizaje que debe ser evaluado y consignado para mejorar en ciertas áreas en las que necesite el alumno.

Regresando al tema de la evaluación a causa de los estándares curriculares, México pertenece a la “Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) que agrupa a 34 países miembros y su misión es promover políticas que mejoren el bienestar económico y social de las personas alrededor del mundo” (2012) y

a través de su Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos pertenecientes a ella (PISA, por sus siglas en inglés) expone un marco de referencia internacional que permite conocer el nivel de desempeño de los alumnos que concluyen la Educación Básica, y evalúa algunos de los conocimientos y habilidades necesarios que deben tener para desempeñarse de forma competente. En la cual, ha obtenido el nivel tres de desempeño de PISA, tanto en Comprensión Lectora, Matemáticas y Ciencias. (Ver anexo 6)

Los estándares Curriculares expresan lo que los alumnos deben saber y ser capaces de hacer en los cuatro periodos escolares: al concluir el preescolar, en tercer grado con una edad aproximada entre 5 y 6 años; al finalizar el tercer grado de primaria entre 8 y 9 años; al término de la primaria (sexto grado) con 11 o 12 años, y entre 14 y 15 años al concluir la educación secundaria. Cabe mencionar que cada conjunto de estándares, correspondiente a cada periodo, refleja también el currículo de los grados escolares que le preceden. Se presentan a continuación según las disciplinas:

Los Estándares Curriculares de Español integran los elementos que permiten a los estudiantes de Educación Básica usar con eficacia el lenguaje como herramienta de comunicación y para seguir aprendiendo. Se agrupan en cinco componentes, cada uno de ellos refiere y refleja aspectos centrales de los programas de estudio:

1. Procesos de lectura e interpretación de textos.
2. Producción de textos escritos.
3. Producción de textos orales y participación en eventos comunicativos.
4. Conocimiento de las características, de la función y del uso del lenguaje.
5. Actitudes hacia el lenguaje.

Por otro lado, los estándares nacionales de habilidad lectora propician que la lectura se convierta en una práctica cotidiana entre los alumnos ya que desarrollar la habilidad lectora es una de las claves para un buen aprendizaje en todas las áreas del conocimiento, dentro y fuera de la escuela.

La práctica de la lectura desarrolla la capacidad de observación, atención, concentración, análisis y espíritu crítico, además de generar reflexión y diálogo. Se

cuenta con un estándar sobre el número de palabras por minuto que se espera que los alumnos de educación Básica puedan leer al terminar el grado. (Ver anexo 7)

Se toman en cuenta también los estándares de Segunda lengua: que es el inglés, cuya construcción responde a criterios comunes de referencia nacional e internacional, por lo que manifiestan el nivel de competencia y dominio de inglés descritos en la Certificación nacional de nivel de idioma (Cenni), y en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación (MCer). Estos estándares se agrupan de esta manera:

1. Comprensión.
2. Expresión.
3. Multimodalidad.
4. Actitudes hacia el lenguaje y la comunicación.

Hay estándares de Matemáticas que presentan la visión de una población que sabe utilizar los conocimientos matemáticos, como conjunto de aprendizajes que se espera de los alumnos en los cuatro periodos escolares para conducirlos a altos niveles de alfabetización matemática y se organizan en:

1. Sentido numérico y pensamiento algebraico.
2. Forma, espacio y medida.
3. Manejo de la información.
4. actitud hacia el estudio de las matemáticas.

Se debe dar de forma progresiva y debe entenderse como:

- Transitar del lenguaje cotidiano a un lenguaje matemático para explicar procedimientos y resultados.
- ampliar y profundizar los conocimientos, de manera que se favorezca la comprensión y el uso eficiente de las herramientas matemáticas.
- Avanzar desde el requerimiento de ayuda al resolver problemas hacia el trabajo autónomo.

Los estándares Curriculares de Ciencias, por su parte, presentan la visión de una población que utiliza saberes asociados a la ciencia, que les provee de una formación científica básica al concluir los cuatro periodos escolares. Presentándose en cuatro categorías:

1. Conocimiento científico.
2. Aplicaciones del conocimiento científico y de la tecnología.
3. Habilidades asociadas a la ciencia.
4. Actitudes asociadas a la ciencia.

La progresión a través de los estándares de Ciencias debe entenderse entonces como:

- Adquisición de un vocabulario básico para avanzar en la construcción de un lenguaje científico.
- Desarrollo de mayor capacidad para interpretar y representar fenómenos y procesos naturales.
- Vinculación creciente del conocimiento científico con otras disciplinas para explicar los fenómenos y procesos naturales, y su aplicación en diferentes contextos y situaciones de relevancia social y ambiental.

Por último, los estándares Curriculares de Habilidades digitales presentan la visión de una población que utiliza medios y entornos digitales para comunicar ideas e información, para interactuar con otros. Implican directamente la comprensión de conceptos, sistemas y funcionamiento de las TIC como apoyo; es decir, utilizar herramientas digitales para resolver distintos tipos de problemas. Se organizan a partir de seis campos:

1. Creatividad e innovación.
2. Comunicación y colaboración.
3. Investigación y manejo de información.
4. Pensamiento crítico, solución de problemas y toma de decisiones.
5. Ciudadanía digital.
6. Funcionamiento y conceptos de las TIC.

3.2.2 Niveles y Asignaturas

3.2.2.1 Campos de formación

En el mapa curricular, los estándares que marca la RIEB, reconocen cuatro Campos de formación para la educación básica (Ver anexo 5) que organizan, regulan y articulan los espacios curriculares, que son de carácter interactivo entre sí y son congruentes con las competencias y los rasgos del perfil de egreso.

Cada campo de formación expresa los procesos graduales del aprendizaje, de manera continua e integral, desde el primer año de Educación Básica hasta su conclusión, permitiendo la consecución de los elementos de la ciudadanía global y el carácter nacional y humano de cada estudiante: las herramientas sofisticadas que exige el pensamiento complejo; la comprensión del entorno geográfico e histórico; su visión ética y estética; el cuidado del cuerpo; el desarrollo sustentable, y la objetividad científica y crítica, así como los distintos lenguajes y códigos que permiten ser universales y relacionarse en una sociedad contemporánea dinámica y en permanente transformación. Los campos son los siguientes:

- Lenguaje y comunicación
- Pensamiento matemático
- Exploración y comprensión del mundo natural y social
- Desarrollo personal y para la convivencia

Campo de formación: lenguaje y comunicación

Su finalidad es desarrollar competencias comunicativas a partir del uso y estudio formal del lenguaje y es esto, específicamente, lo que se busca a lo largo de la educación Básica, que los alumnos aprendan y desarrollen habilidades para hablar, escuchar e interactuar con los otros; también a identificar problemas y solucionarlos; a

comprender, interpretar y producir diversos tipos de textos, a transformarlos y crear nuevos géneros y formatos; es decir, reflexionar individualmente o en colectivo acerca de ideas y textos.

Tomando en cuenta que cada alumno posee un bagaje previo de acuerdo a su cultura y medio social, por un lado, y por otro, al entorno generacional que le corresponde por acumulación histórica. En este sentido, se comprende que el aprendizaje de la lectura y la escritura hace cinco décadas no significaba lo mismo que en la actualidad.

La habilidad lectora en el siglo XXI está determinada por significados diferentes. Hoy en día es necesaria la búsqueda, el manejo, la reflexión y el uso de la información. Es el acceso a ámbitos especializados que garantizan el aprendizaje permanente y la inserción en las nuevas economías.

La habilidad comunicativa actual incorpora dos componentes necesarios: el inglés, como segunda lengua, sujeto a la misma metodología de la lengua materna, y el código de las habilidades digitales.

En su conjunto, el campo de formación permite ambientes de interacción a partir del entendimiento y manejo de formas diversas de comprender la tecnología, del mismo modo que el énfasis del lenguaje está en su uso y no en su estructura.

En sí, favorece el desarrollo de competencias comunicativas que parten del uso del lenguaje y su estudio formal, sólo así los estudiantes acceden a formas de pensamiento que les permiten construir conocimientos complejos. A lo largo de la Educación Básica, el campo se desagrega en competencias que le hacen posible interactuar en los diferentes ámbitos.

Este campo aspira, además, a que los alumnos aprendan y desarrollen habilidades para hablar, escuchar e interactuar con los otros; a comprender, interpretar y producir diversos tipos de textos, a transformarlos y crear nuevos géneros, formatos gráficos y soportes; es decir, a interactuar con los textos y otros individuos a propósito de ellos y a reflexionar sobre ellos, así como a identificar problemas y solucionarlos.

En la Educación Básica, el estudio del lenguaje inicia en preescolar y continúa en primaria y secundaria, propiciando oportunidades para que todos los alumnos avancen, de acuerdo con las particularidades de cada nivel educativo, en el uso del lenguaje y el desarrollo de competencias comunicativas.

Campo de formación: Pensamiento matemático

El mundo contemporáneo obliga a construir diversas visiones sobre la realidad y proponer formas diferenciadas para la solución de problemas a través del razonamiento. De esa manera, representar una solución implica establecer simbolismos y correlaciones mediante el lenguaje matemático. Este campo articula y organiza el tránsito de la aritmética y la geometría y de la interpretación de información y procesos de medición, al lenguaje algebraico; del razonamiento intuitivo al deductivo, y de la búsqueda de información a los recursos que se utilizan para presentarla.

Puede decirse que el conocimiento de reglas, algoritmos, fórmulas y definiciones sólo es importante en la medida en que los alumnos puedan utilizarlo de manera flexible para solucionar problemas. La actividad intelectual fundamental en estos procesos se apoya más en el razonamiento que en la memorización.

Hace énfasis en el planteamiento de base en la solución de problemas, en la formulación de argumentos para explicar sus resultados y en el diseño de estrategias y sus procesos para la toma de decisiones. En pocas palabras, se trata de pasar de la aplicación mecánica de un algoritmo a la representación algebraica. Podría decirse un proceso más abstracto por parte del alumno.

Campo de formación: exploración y comprensión del mundo natural y social

Este integra diversos enfoques disciplinares relacionados con aspectos biológicos, históricos, sociales, políticos, económicos, culturales, geográficos y

científicos, constituyendo la base de formación del pensamiento crítico, entendido como los métodos de aproximación a distintos fenómenos que exigen una explicación objetiva de la realidad.

En cuanto al mundo social, su estudio se orienta al reconocimiento de la diversidad social y cultural que caracterizan a nuestro país y al mundo, como elementos que fortalecen la identidad personal en el contexto de una sociedad global donde el ser nacional es una prioridad. Lograr adicionar la perspectiva de explorar y entender el entorno mediante el acercamiento sistemático y gradual a los procesos sociales y fenómenos naturales, en espacios curriculares especializados conforme se avanza en los grados escolares, sin deteriorar la visión multidimensional que pretende el currículo.

Campo de formación: desarrollo personal y para la convivencia

Su finalidad es que los estudiantes aprendan a actuar con juicio crítico a favor de la democracia, la libertad, la paz, el respeto a las personas, a la legalidad y a los derechos humanos. Donde también impliquen manejar armónicamente las relaciones personales y afectivas para desarrollar la identidad personal y, desde ésta, construir identidad y conciencia social.

Asumir la necesidad de reconocer que cada generación tiene derecho a construir su propia plataforma de valores, y el sistema educativo, por su parte, la obligación de proporcionar las habilidades sociales y el marco de reflexiones que contengan los principios esenciales de una comunidad diversa, libre, democrática y justa, asumiendo que los valores cambian, pero los principios esenciales para la convivencia son inevitablemente necesarios.

Asimismo, acepta en las vivencias y el debate que se genera sobre ellas, su base metodológica, para plantear el dilema ético retroalimentando la discusión con el estudio de roles. Viendo, en la estética, otro sustento de la ética, tomándolos como lenguajes que permiten expresar la subjetividad que define la realidad en la que vive el ser humano. Las condiciones para establecer relaciones interpersonales armónicas y

constructivas serán, en todo caso, la autoestima, la autorregulación y la autonomía. Esta última implica el reconocimiento de la responsabilidad individual frente al entorno social y natural.

Se integran además, con la misma perspectiva formativa, los espacios curriculares que atienden el desarrollo del juicio moral, el cuidado de la salud y la integración de la corporeidad. En conjunto, estos espacios favorecen el trabajo colaborativo como sustento de la confianza comunitaria para el siglo XXI.

El lenguaje estético que contienen las diversas expresiones artísticas contribuye no sólo a crear públicos formados que disfrutan las artes, sino constituyen espacios de detección de talentos que pueden favorecerse con apoyo especializado y el hecho de integrarla corporeidad y el reconocimiento del movimiento inteligente hace superar la visión tradicional del deporte, y lo orientan hacia una nueva pedagogía que asume el desarrollo de la ya mencionada autonomía.

3.2.2.2 Articulación y continuidad de los tres niveles.

Estos se han de desarrollar a través de los cuatro periodos que ya se manejaron (uno de Preescolar, dos de Primaria y uno de Secundaria agrupados por sus grados respectivos). En lenguaje y comunicación, se ha de trabajar en el primer nivel con nociones sobre lenguaje y la segunda lengua, mientras que en los demás será español e inglés; En pensamientos matemáticos se comenzará por nociones matemáticas hasta las matemáticas con un grado de complejidad de acuerdo al último periodo; La exploración y comprensión del mundo natural comienza a motivar al alumno a desenvolverse en su entorno inmediato para explorar y conocer su mundo, posteriormente se verán a profundidad Ciencias Naturales, Geografía e Historia y aumentando la complejidad de la misma manera por el periodo, aunque en esta se agrega el estudio de Tecnología y la Ciencias; en los últimos dos campos se trabaja la formación cívica y ética, la educación física y artística, alternando en secundaria con Tutorías.

De esta manera se puede visualizar la complejidad de la acción que ejerce este proceso directo donde, a través de niveles, se alcanzan conocimientos dentro de una misma línea.

3.3 La Evaluación

Ya se había manejado la idea de que la evaluación se concibe como el “proceso que permite obtener evidencias, elaborar juicios y brindar retroalimentación sobre los logros de aprendizaje de los alumnos a lo largo de su formación; por tanto, es parte constitutiva de la enseñanza y del aprendizaje” (SEP, 2011)

Los juicios sobre los aprendizajes logrados durante cualquier proceso de evaluación buscan que estudiantes, docentes, tutores, autoridades escolares y educativas, en sus distintos niveles, tomen decisiones que permitan mejorar el desempeño de los estudiantes.

Realizar una evaluación da como resultados primordialmente obtener evidencias y brindar retroalimentación a los alumnos a lo largo de su formación a partir de estas, ya que la que reciban sobre su aprendizaje, les fomentará la participación en el mejoramiento de su desempeño, ampliando sus posibilidades de aprender.

En este caso, una calificación o una descripción sin propuestas de mejora resultan insuficientes e inapropiadas para mejorar su desempeño, por el contrario, inhiben de alguna manera al alumno irrumpiendo su concentración y gusto por la materia, consiguiendo solamente inestabilidad en todos los demás en función de un problema de objetivos en común.

Para que el enfoque formativo de la evaluación sea parte del proceso de aprendizaje, el docente debe compartir con los alumnos y sus tutores lo que se espera que aprendan, así como los criterios de evaluación.

En educación preescolar, los referentes para la evaluación son los aprendizajes esperados establecidos en cada campo formativo, que constituyen la expresión

concreta de las competencias. Los aprendizajes esperados orientan a las educadoras para saber en qué centrar su observación y qué registrar en relación con lo que los niños hacen.

Para Primaria y Secundaria, en cada bloque se establecen los aprendizajes esperados para las asignaturas, lo que significa que los docentes contarán con referentes de evaluación que les permitirán dar seguimiento y apoyo cercano a los logros de aprendizaje de sus estudiantes y que pueden utilizar los tipos de evaluación para con el proceso educativo.

- Evaluaciones diagnósticas. Estas ayudan a conocer los saberes previos de los estudiantes
- Evaluaciones formativas. Se realizan durante los procesos de aprendizaje y son para valorar los avances
- Evaluaciones sumativas. Son especiales para la educación primaria y secundaria, cuyo fin es tomar decisiones relacionadas con la acreditación. En el nivel preescolar, no se puede implementar puesto que la acreditación se obtendrá sólo por el hecho de haberlo cursado.
- Autoevaluación. Busca que los alumnos logren conocer y valorar sus procesos de aprendizaje y sus actuaciones, contando con las bases necesarias para mejorar su desempeño, evaluándose por sí mismos.
- Coevaluación. Es un proceso que le permite al alumno aprender a valorar los procesos y actuaciones de sus compañeros, con la responsabilidad que esto conlleva, además de que representa una oportunidad para compartir estrategias de aprendizaje y aprender juntos. Es pocas palabras, la coevaluación se llevará a cabo con algún o algunos compañeros.
- Heteroevaluación. Dirigida y aplicada por el docente, contribuye al mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes mediante

la creación de oportunidades de aprendizaje y la mejora de la práctica docente.

Tomando en cuenta esto, toda evaluación debe conducir al mejoramiento del aprendizaje y a un mejor desempeño del docente, ya que la evaluación no es para limitar sino para encontrar zonas o áreas de debilidad y trabajar en ellas para un mejor aprovechamiento.

3.4 Perfil de egreso

Cuando se habla de un perfil de egreso, lo que se hace es definir al tipo de alumno, tal vez un tanto idealizado, que se espera formar en el transcurso de la escolaridad que curse, en este caso, la Educación Básica, actualmente compuesta por preescolar, primaria y secundaria, expresan rasgos muy determinantes en la individualidad del alumno cuyas fundamentaciones son:

- a. Definir el tipo de ciudadano que se espera formar a lo largo de la Educación Básica.
- b. Ser un referente común para la definición de los componentes curriculares.
- c. Ser un indicador para valorar la eficacia del proceso educativo.

El perfil de egreso plantea rasgos deseables que los estudiantes deberán mostrar al término de la Educación Básica, como garantía al demostrarlo satisfactoriamente en cualquier ámbito en el que decidan continuar su desarrollo.

Estos rasgos o características son el resultado de una formación de competencias para la vida que, además de conocimientos y habilidades, incluyen actitudes y valores para enfrentar con éxito diversas tareas con las que un individuo se enfrenta cada día. Estas serán:

- a) Utilizar el lenguaje materno, oral y escrito para comunicarse con claridad y fluidez, e interactuar en distintos contextos sociales y culturales; además, posee herramientas básicas para comunicarse en inglés.
- b) Argumentar y razonar al analizar situaciones, identificar problemas, formular preguntas, emitir juicios, proponer soluciones, aplicar estrategias y tomar decisiones. Valorando los razonamientos y la evidencia proporcionados por otros y puede modificar, en consecuencia, los propios puntos de vista.
- c) Buscar, seleccionar, analizar, evaluar y utilizar la información proveniente de las diversas fuentes que tanto física como tecnológicamente tengan a la mano.
- d) Interpretar y explicar procesos sociales, económicos, financieros, culturales y naturales para tomar decisiones individuales o colectivas que favorezcan a todos.
- e) Conocer y ejercer los derechos humanos y los valores que favorecen la vida democrática, actuando con responsabilidad social y apego a la ley.

El resultado obtenido no solo será una persona que asistió a la escuela para adquirir determinados conocimientos, de manera muy simple, el Plan pretende desarrollar la idea de que limitarse de esa manera en el proceso solo imposibilita al alumno a desarrollarse de una manera formativa y plena. La acción que motiva, dando solución a la cuestión planteada es el saber que se deben aprender a utilizar de manera significativa lo que se adquiere durante los cuatro periodos de los tres niveles y que por tanto no deben separárseles ya que siguen un proceso ininterrumpido para lograr el objetivo primordial, que es lo que necesita el país y el mundo: un individuo competente que manifieste sus ideas y sepa resolver toda clase de problemas y adecuarse a cualquier forma de comunicación y vida con una serie de bases cimentadas en valores y autoconocimiento.

DISERTACIÓN

LAS VICISITUDES DE LA REFORMA EDUCATIVA

El ámbito educativo, como ya se explicó en la estructura del presente trabajo, se ha caracterizado por presentar un síntoma social. Aprender el aspecto económico, cultural, legislativo y social hace posible un análisis fundamentado sobre la realidad inmediata del país.

Es inherente realizar ese análisis de manera sistemática sobre el ámbito educativo en México y más aún, situarlo como un aspecto íntimamente relacionado con todo lo que ha de rodearlo.

Retomando entonces, el tema primordial sobre la Reforma Educativa del año 2011 (RIEB) es menester dilucidar sobre las implicaciones de su “realidad” en la que aparece y se desenvuelve.

“En las últimas décadas, un movimiento global de reforma educacional está transformando los sistemas educativos a escala planetaria” (Salhberg, 2006). Este es conocido como Movimiento Global de Reforma Educativa (MGRE) donde “la intensidad [...] es tal que algunos observadores incluso hablan de que se está produciendo una «epidemia» de reformas educativas” (Levin, 1998).

El objetivo principal de las reformas educativas globales es incrementar la competitividad de los países mediante el incremento de los niveles de aprendizaje de los estudiantes y, al mismo tiempo, la mejora de la eficiencia de los sistemas educativos, aspirando a transformar drásticamente el rol del sector público en la educación mediante la introducción de incentivos, mayores dosis de participación del sector privado y dinámicas de competitividad en los sistemas educativos. En general, sugieren que el sector público debería aprender de la cultura gerencial del sector empresarial y adoptar sus normas, valores y técnicas.

A pesar de que la cuestión central de esta tesina es el análisis de la Reforma Educativa del año 2011, la campaña mediática y gubernamental, se encargó, en el año 2012, de presentar una nueva reforma educativa propuesta por el gobierno entrante de Enrique Peña Nieto. Sin embargo, lejos está de considerarse de esa índole. Por tal

motivo, este análisis incluirá también las modificaciones aplicadas desde diciembre del 2012 hasta el año 2014.

A continuación se desarrolla, con el fin de formular un análisis determinado y sistemático, las 6 dimensiones de las que partirá el análisis profundo:

- *Dimensión externa (internacional)*

El Dr. Pasi Sahlberg, quien trabajó en la división de la educación del Banco Mundial, ha investigado de cerca el fenómeno de las (MGRE), sobre todo al país que estableció el estándar ejemplo de los países del ranking: Finlandia (Finnish Lessons, 2013); donde analiza la importancia que se le da al incremento de la competitividad de los países y por tanto alcanzar la “economía basada en el conocimiento” (El cambio educativo en Finlandia ¿Que puede aprender el mundo?, 2013) donde se intenta desarrollar en las personas tanto conocimientos como habilidades necesarios para un éxito económico. En otras palabras, sustituir la Educación por la Instrucción.

¿Qué pretendía? Conjuntar dos vertientes: la Reforma Educativa en virtud de la competitividad económica (Ver anexo 8); según las consideraciones del Banco Mundial publicadas como “estrategias” en el informe “Aprendizaje para Todos” (2011), donde se perciben las ideas fundamentales sobre las políticas de reformas inclinadas a la característica gerencial; y en el libro “Making Schools Work” (Bruns, Filmer, & Patrinos, 2011), que expone propuestas relacionadas con la gestión, financiación e incentivos para premiar o castigar a los actores educativos. Aunado a estos, también puede considerarse al “School-Based Management: Organizing for High Performance” (Mohrman & Wohlstetter, 1994) que maneja la autonomía de la gestión escolar, incentivos, evaluación docente y alianzas público-privadas; y “School Based Management: does it improve quality?” (Grauwe, School Based Management: does it improve quality?, 2004), que con el respaldo de la Organización para la Educación, la Ciencia y la Cultura de las Naciones Unidas (UNESCO, en sus siglas en inglés) compara su relativa eficacia.

Ahora bien, al parecer la hegemonía, en la que se encuentra México al menos en la realidad inmediata, sitúa a América Latina (AmLat) como la que en verdad necesita estas modificaciones y que las potencias económicas, como Estados Unidos, pretenden apoyarles; pero, ¿en qué radica la preocupación por parte del Banco Mundial para con la educación, y por ende, el desarrollo económico de AmLat? ¿Funge acaso, como la necesidad de apoyo paternal por parte de EU o le conviene estratégicamente a un orden socio-económico ya desgastado que poco ha resuelto de las exigencias humanitarias de los países “en desarrollo”? Lo más interesante de esto, es que a pesar de que si este país saliera de su enajenación y no viera solamente al país del norte, que tanto nos tendría que agradecer, y dirigiera su atención a la América Latina, a donde pertenece, donde tiene más aspectos parecidos, necesidades y exigencias. Se ha lucrado, pues, con la idea de la “panacea” social, a la educación. No se pretende satanizar los sucesos que conllevaron a la Reforma en México, pero si puntualizar los fines, ya no tan sutiles, con que se busca el desarrollo económico sobre el social.

- *Dimensión política*

Es desde 1945 cuando se considera legalmente al sistema educativo mexicano como laico y nacional, pero hay que tener en cuenta claramente, que la RIEB es la consolidación de todas las reformas hechas en el país a través de lo manifestado en el ANMEB (1992), donde se exalta el concepto de “derecho” y otorga el carácter de obligatoria, ya no solo a la primaria sino también a la Secundaria; en conjunción con el PROSEDU y con la firma de la Alianza por la Educación (2008), aunque para este momento ya era obligatorio el Preescolar desde el 2002.

Internamente, el país enfrentaba conflictos políticos en los primeros seis años del nuevo siglo, ante el triunfo panista, con Vicente Fox, sobre el partido político que estuvo rigiendo al país por tres décadas: el PRI. Pero ahora, al menos como dolor de cabeza, la izquierda, con el PRD y el titular Cuauhtémoc Cárdenas, pretendía organizarse más contra una derecha que presentaba una estreches entre ambos partidos políticos.

Al momento de percibir la idea de la Reforma Educativa del 2011, las cuestiones estuvieron de alguna manera tranquilas para apoyarla. El hecho de que Felipe Calderón Hinojosa, perteneciente al PAN, llegara al poder gracias a un fraude electoral donde Andrés Manuel López Obrador, del PRD, era el vencedor. Conllevaron a un movimiento social importante que impactó seriamente en todos los aspectos. Por ello, la Reforma le da un punto muy efectivo al gobierno, dándole gran importancia para dejar en segundo plano dichas quejas sociales.

Para el año 2012, una vez que el PAN, no sólo ya no era de confianza sino que cargaba con una “guerra” en sus hombros, los candidatos se situaron como puntos determinante según la conveniencia de cada partido. El rompimiento entre el magisterio y el partido revolucionario dio como fruto al Nueva Alianza, con el Dr. Gabriel Quadri; Josefina Vázquez Mota (Secretaria de Educación en el sexenio anterior); y los dos que redireccionarían la vida política: Enrique Peña Nieto por parte del PRI y, una vez más, Andrés Manuel López Obrador, por parte de PRD y PT.

Durante la etapa de campaña, caían en lo deprimente las acciones que ejercieron estos actores, algunos para su partido y para con su persona, otras, peor aún, para el país. La derecha, si bien excelentemente organizada en aspectos estratégicamente políticos, y la izquierda, con un peso social sin igual. Una vez más, descaradamente, las elecciones sufrieron de “incidentes” que quebrantaban su credibilidad.

Cabe mencionar, de manera interesante, la nueva ley que beneficia a los magistrados encargados de dichas elecciones, al brindarles bono vitalicio. ¿Es una gratificación por su “excelente” manera de dirigirlos? Parece ser que el PRI está saldando deudas habidas y por haber, sobre todo con la implementación del INE en sustitución del IFE.

- *Dimensión legislativa*

La cuestión legislativa, estuvo marcada, durante la aprobación por el congreso, por un gran apoyo de la derecha, tal vez por las causas ya expuestas. Aunque sigue siendo interesante la manera de actuar para con ella.

Por el contrario, el actual gobierno, está tomando la seria costumbre de accionar mientras los distractores sociales se encuentran en su máximo punto. Cabe recalcar, que en este aspecto, aunque pareciera que no tienen nada que ver, las Reformas Energética y Hacendaria, además de desenvolverse en este contexto, amplían la necesidad de atención por parte de la sociedad en general. A pesar de no ser un experto en leyes, es ilógico, que una reforma se discuta y proceda en un solo día, mejor dicho, noche.

Este pequeño detalle, ¿tendrá que ver con el peso que tiene este partido político en el congreso (237 diputados en la cámara y 32 en el senado), o la indiferencia o conveniencia, por parte de los integrantes de otros partidos como el PAN (143 en la cámara y 52 en el senado), PRD (71 diputaciones, 26 senadores) y otros partidos?

Afirma el ex diputado federal Fernández Noroña (2014) “al momento de defender los derechos de los mexicanos como izquierda, al principio somos 30, cuando las cosas están tranquilas [...] somos tres al final, cuando la cosas se ponen difíciles”.

- *Dimensión judicial y punitiva*

Si los poderes legislativo y ejecutivo muestran severos estragos, ¿Qué puede esperarse del judicial, que lejos de mostrarse como poder, aparentan, con una forma de actuar poco ética, su profunda obediencia al gobierno muy por encima del pueblo?

Acaso, en el caso Tlatelolco, hoy como remembranza heroica que estimula el miedo, ¿se recuerda sobre todo por el apoyo de este poder en su protección o beneficio popular? De ser así, ¿el EZLN o las autodefensas, hubiesen decaído?

Las autodefensas, cuyo líder es José Manuel Mireles Valverde, que aparecen en el país, como manifestación de insumisión contra el gobierno, a causa del abandono de su parte ante el narco y otros grupos del crimen organizado. ¡Vil ironía!, el crimen está mejor organizado que los policías salvo cuando es contra manifestantes, civiles y periodistas; momento en el que cuentan con una excelente organización.

Esta dimensión tiene que ver explícitamente con la sociedad civil. Aquí el problema es que esta sociedad ya no actúa de la misma manera tradicional. En realidad, parece ser que por primera vez el gobierno es lastimado por las voces renuentes de los sobrevivientes que hacen actuar el derecho constitucional en el que el pueblo mexicano, ante las faltas del gobierno, puede, no sólo incitar un cambio en su manera de actuar sino hacerlo renunciar de sus cargos.

¿Qué es este fenómeno? Esto es Desobediencia Civil; según Adam Bedau, citado por Cive Pérez (2013) se presenta cuando:

“Alguien comete un acto de desobediencia civil, si y solo si, actúa de manera ilegal, publica, sin violencia y consistentemente, con la intención de frustrar la leyes, políticas o decisiones de un gobierno.”

Aunque por otro lado, J. C. Acinas, citado igualmente por Cive, amplifica el término afirmando que es:

“Todo tipo de actos voluntarios e intencionales, premeditados y consistentes, que –por comisión u omisión- tienen como resultado a violación de alguna ley, disposición gubernamental u orden de la autoridad, cuya validez jurídica puede ser firme o dudosa, pero que, en cualquier caso, es considerada inmoral, injusta o ilegítima por quienes realizan tales actos, dado que creen poseer y buenas y suficientes razones – morales y políticas- para no obedecer y transgredir esa ley, disposición gubernamental u orden de la autoridad”.

El hecho de la manera de actuar de las autodefensas, de movimientos como “yo soy 132” y todas las manifestaciones tanto magisteriales (Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación en sus siglas CNTE) como sociales en general, más allá

de si se puede considerar como una corriente de moda, le adjudican una característica especial a este hecho: consideran su acción como un “deber”, es decir, como un mandato de la conciencia o un imperativo ético. Lo que hace de este ejercicio, no solo con un carácter civil, sino social.

En otro orden de ideas, la modificaciones hechas en el 2012, plantean cambios constitucionales en el artículo 3º y 73º.

-Art. 3º (modificación de fracciones III, VII, VII y se adiciona la fracción IX)

Fracción III. La ley reglamentaria de este artículo fijará los términos para el ingreso, la promoción, el reconocimiento y la permanencia en el servicio. Serán nulos todos los ingresos y promociones que no sean otorgados conforme a la ley.

Fracción VII. Las relaciones laborales, tanto del personal académico como del administrativo, se normarán por el apartado A del artículo 123 de esta Constitución, en los términos y con las modalidades que establezca la Ley Federal del Trabajo conforme a las características propias de un trabajo especial, de manera que concuerden con la autonomía, la libertad de cátedra e investigación y los fines de las instituciones a que esta fracción se refiere.

Fracción VIII. El Congreso de la Unión, con el fin de unificar y coordinar la educación en toda la República, expedirá las leyes necesarias, destinadas a distribuir la función social educativa entre la Federación, los Estados y los Municipios, a fijar las aportaciones económicas correspondientes a ese servicio público y a señalar las sanciones aplicables a los funcionarios que no cumplan o no hagan cumplir las disposiciones relativas, lo mismo que a todos aquellos que las infrinjan.

Fracción IX. El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación será un organismo público autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Corresponderá al Instituto evaluar el desempeño y resultados del sistema educativo nacional en la educación preescolar, primaria, secundaria y media superior. Para ello deberá:

a) Diseñar y realizar las mediciones que correspondan a componentes, procesos o resultados del sistema.

b) Expedir los lineamientos a los que se sujetarán las autoridades educativas federal y locales para llevar a cabo las funciones de evaluación que les corresponden.

c) Generar y difundir información y, con base en ésta, emitir directrices que sean relevantes para contribuir a las decisiones tendientes a mejorar la calidad de la educación y su equidad, como factor esencial en la búsqueda de la igualdad social.

La Junta de Gobierno será el órgano de dirección del Instituto. Se integrará por cinco miembros designados por el Ejecutivo Federal, con la aprobación, dentro del plazo de treinta días naturales, de las dos terceras partes de los miembros presentes de la Cámara de Senadores o, durante los recesos de ésta, de la Comisión Permanente.

-Art. 73º (Modifica fracción XXV)

La creación de un servicio profesional docente que esté integrado por concursos de ingreso para los docentes y para la promoción a cargos con funciones de dirección y de supervisión en la educación básica y media superior

Los criterios para determinar la promoción deben corresponder, al mérito del maestro en su desempeño individual, además de asegurar la satisfacción de los requerimientos del perfil respectivo.

Quien ejerce la docencia en la educación básica y media superior que el Estado imparte tendrá garantizada su permanencia en el servicio en los términos que establezca la ley. Para ello, se deberá atender a las obligaciones inherentes de la función que realiza, que derivan de los fines de la educación que la Constitución establece.

Se requiere, en consecuencia, establecer las bases para la creación de un servicio profesional docente y para la constitución del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, como máxima autoridad en materia de evaluación.

Establece, además, que la designación del personal se hará mediante sistemas que permitan apreciar los conocimientos y aptitudes de los aspirantes; que los trabajadores gozarán de derechos de escalafón a fin de que los ascensos se otorguen

en función de los conocimientos, aptitudes y antigüedad, y que los trabajadores sólo podrán ser suspendidos o cesados por causa justificada, en los términos que fije la ley.

- *Dimensión Mediática*

Socialmente, ¿Cuándo hemos estado bien y con “bien” me refiero, con un nivel de vida grato, que vaya desde el aspecto de Salud hasta Económico, satisfaciendo, por lo menos, lo elemental?

Sinceramente, aquí se manifiesta claramente la cuestión de la realidad, entre “lo que es” y “lo que debería ser”. Por desgracia, la RIEB, por un tiempo fungió como parte de esta distracción mediática en beneficio del gobierno. Hoy en día no es secreto los grandes nexos entre este y los medios de comunicación.

Con esto, no me situó en el tiempo actual de la supuesta reforma 2012, en realidad es un problema (en definitiva “problema” porque obstruye el conocimiento, la crítica, la reflexión y la conciencia de los sucesos) que, por su gran impacto en la sociedad mexicana, ejercen tal vez no de manera total pero sí molesta, desde hace varios años. Televisoras como Televisa y TV Azteca, diarios como Milenio, se han prestado a apoyar ésto.

Esto contribuye a la enajenación de la realidad del mexicano. Pero el pueblo ya no es el mismo.

Las redes sociales amplían este panorama. Es increíble, bueno después de conocer los artificios políticos ya no sorprende, como la información está limitada a contar con TV de paga o con Internet. Como es posible que cuando noticiarios “serios” hablan excelsas características del gobierno, Twitter o Facebook, muestran imágenes, testimonios, videos, de las faltas reales cometidas ya sin escrúpulo alguno. Ya no es solo algo triste o increíble, sino un detonante de exigencias. Es la voz popular, ahí donde los padres no tienen la capacidad de contribuir a censurar al joven, porque esto ya es de nuevo un carácter “juvenil”; donde presionan al gobierno al grado de volverse de interés mundial, tal como lo sucedido recientemente, cuando al percatarse del gran

poder que tiene la red, y después de varios intentos fallidos por dominarla, la vía más factible era una Ley de Telecomunicaciones, que entre tantas falta contra la sociedad, sobresalía la que la CENSURABA. Misma que después de volverse un tema cuyo alcance ya no se limitaba al país, desistió. Esto de forma pacífica.

- *Dimensión Pedagógica*

La RIEB exigió cambios más que estructurales, pedagógicos. Se modificaron los libros de texto, los horarios, se promovieron cursos y exposiciones, se tuvo una relación, independientemente si fue buena o mala, entre el gobierno y el magisterio; además, fue promovida por muchos concedores en el tema, sobre todo, en dos aspectos: la competitividad y la evaluación educativa.

Pedagógicamente, se prestó tanta atención a la Evaluación Educativa en los alumnos, que para el año 2013, la gran sorpresa, con la supuesta reforma, fue que la importancia apremiante era evaluar al docente.

Además de que no modifica el curriculum, ni cambia el referente teórico. Lejos está de sugerir una nueva metodología o actualizar los planes y programas, mucho menos los libros. No puede llamarse Reforma Educativa a una propuesta que se centra en buscar obtener de nuevo el control que el magisterio, o mejor dicho, el SNTE, ejerció por tanto tiempo. De lo que si puede considerarse es de las modificaciones constitucionales, aunque en realidad son modificaciones laborales muy bien especificadas en el artículo 3º, 73º y 123º.

Se puede percibir esa anemia pedagógica en el sistema educativo, en efecto, al menos desde el punto de vista pedagógico, la cuestión educativa necesita un cambio profundo en su composición e indeleble en sus métodos; necesita pedagogía. A pesar de que se toman en cuenta el asesoramiento pedagógico, no es posible trabajar de buena manera con docentes que se enfrentan a un cúmulo de sandeces vueltas burocracia.

No es un hecho que un nivel económico manifieste un mejoramiento de vida grato en México, es más, donde se debe de trabajar en es la cuestión humanista del país. Estamos siendo testigos del principio de la caída del capitalismo, el orden mundial está iniciando su colapso. Si eso sucede, ¿Qué pasará entonces? ¿Es conveniente seguir pensando que la educación determina el desarrollo? ¿Dónde queda el mexicano? ¿La identidad? ¿Sólo las remembranzas?

CONCLUSIÓN

CONCLUSIÓN

El Mexicano o del espíritu sublime enajenado.

Hace más de ciento treinta años, después de visitar el país de las maravillas, Alicia se metió en un espejo para descubrir el mundo al revés. Si Alicia renaciera en nuestros días, no necesitaría atravesar ningún espejo: le bastaría con asomarse a la ventana.

Para concluir, de manera reflexiva y crítica hacia la vertiente de la educación y su preponderante anemia pedagógica, se ha de desarrollar de manera que sea posible apreciar los aspectos primordiales que, a pesar de que son manejados en el cuerpo de esta tesina, culmina con la pretensión de la misma: analizar.

El mexicano, como personaje cultural cuyo principio y fin radica en la existencia de sí mismo, bajo sus miedos, sus ideas, su enajenación y su propicia necesidad de querer llenar vacíos y que muchas veces emana, de manera subconsciente, un afán de protagonismo ligado estrechamente a su soledad.

Octavio Paz (1950) marca claramente esta última idea. La soledad no le mantiene en el límite de la temerosidad o de la sensación; sino que es en su comportamiento donde se exploya, en su realidad externa, para que en su realidad interna se contraiga.

México, como país rico en cultura, principalmente, puede caracterizarse por muchas cosas; sin embargo, la mayoría de ellas son para dejarse ver como ese conglomerado de gente que a pesar de que presiente, intuye y sabe que algo anda mal en el país, prefiere quejarse y luego dejarse persuadir por un engaño. Su propio engaño. Eso que llaman “necesidad” lo obliga a sentirse terco y animoso para exigir, sin embargo, esta misma le hace ver las amarras cuando el miedo no puede dejarlo ser.

Lo mencionado en los primeros capítulos presenta esa perspectiva, no tan lejana de su composición y organización social. No es nuevo que pueda verse cómo México está a expensas de influencias de otros países y cómo el mexicano lo está a su

contexto inmediato, que tristemente, es una idea compartida enajenada de su realidad afín: la felicidad.

El ex-diputado federal José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, en una reciente conferencia sobre la Reforma Energética y Educativa, hace hincapié en la necesidad de la felicidad: “el mexicano ha olvidado el fin principal de su existencia: ser felices. Pero aún más grave es que sepa que es posible serlo pero tenga miedo a buscarlo [...] La vivienda y trabajo remunerado de una manera justa, es felicidad; el no estar con él pendiente de qué pasará, qué comerá el día de mañana, es felicidad; igualdad y justicia para todos, es felicidad.”(2014). En otras palabras, disfrutar de nuestros derechos de una manera plena con la firme certeza de sentirse identificado con las obligaciones, tomándoles un sentido de responsabilidad, exaltan un grado de satisfacción tanto para su identidad personal como nacional bajo un equilibrio; en eso radicaría un indicio de Felicidad popular.

Mientras tanto en el mero aspecto educativo, por años, la idea de que invertir en la educación es la panacea de los países latinoamericanos, ha situado a México como importador oficial de modelos y corrientes educativas de naciones que, a diferencia, muestran una verdadera atención a este aspecto.

Es inútil, desde el punto de vista analítico, entrar en viejas remembranzas que funcionan más como queja que crítica. En efecto, la educación puede lograr cambios preponderantes en la fundamentación del país. Es más, la educación puede convertir a un país tercermundista económicamente, desde los estándares globalizadores, a uno donde las ideas e innovación surjan, no con el fin único de enriquecer a otros, sino para atender las necesidades que la patria necesita. Es horrible pensar en la idea contraria; fomentar la educación para propiciar la ignorancia es la herramienta más rápida y efectiva que un gobierno puede utilizar para lograr enriquecer a un país pero jamás será el camino correcto para alcanzar el desarrollo. La tan señalada Cuba, que prefirió enemistad con el orden mundial capitalista para mantener un nivel de vida para sus habitantes, es ejemplo puro de que esta corriente socioeconómica no garantiza ni la estabilidad social ni el desarrollo pleno de un país. “Todo lo que temíamos acerca del comunismo –que perderíamos nuestras casas y nuestros ahorros y nos obligarían a

trabajar eternamente por escasos salarios y sin tener voz en el sistema- se ha convertido en realidad bajo el capitalismo.” (Sparrow, 2009) Ya va siendo hora de reorganizar dicho orden. El comunismo es una utopía, el capitalismo está agotado y el neoliberalismo en México ha consumido más de lo que ha fructificado.

Es posible percibir como México, a expensas hoy en día de la globalización, aparenta un repentino olvido de la realidad en la que se encuentra inmerso, sin embargo, a su vez, utiliza la “queja” como indicador de su estado emocional. Es decir, está atento a ciertas cuestiones que influyen de manera general a la población, pero a pesar de ello, la situación de esta última nunca será la misma gracias a su contexto.

Eduardo Galeano(1998), ejemplifica claramente afirmando que “la clase media defiende el orden como si fuera su propietaria, aunque no es más que una inquilina agobiada por el precio del alquiler y la amenaza del desalojo”. Aquí se enmarca un detalle concreto inmerso en la sociedad: “El contexto puede considerarse, entonces, como una “realidad” con doble vertiente: “lo que es” y “lo que debería ser”.

Por otra parte, dejando a un lado el debate de un sistema socioeconómico, no se puede hacer lo mismo sobre las cuestiones económico-políticas, globalizadoras, ejercidas en la cúpula del poder y su relación con el aspecto educativo. La estrechez que presentan estos dos factores (poder y educación) simplifican la posibilidad de una visión totalmente humanista, es decir, poca es la preocupación por la calidad educativa y nivel de vida del pueblo cuando la ansiedad del poder es obtener resultados pronto, o al menos esa ha sido la demostración de las últimas administraciones. ¿Dónde queda la panacea?

Platón, dice que "Educar es dar al cuerpo y al alma toda la belleza y perfección de que son capaces"; Paulo Freire, por su parte, que “Todo acto educativo es un acto político”. Empero ¿Qué concepto le da el mexicano a la educación cuando el término suena en todos los medios de comunicación, solo cuando se habla de una irregularidad, de algún indicio político o para atacar a los maestros? ¿Cómo es posible tener una identidad con el ejercicio pleno de la educación cuando los cambios propuestos cada determinado tiempo (que casualmente ha sido de 20 años entre uno y otro) no permiten

la asimilación parcial de los objetivos propuestos? Mientras tanto, las necesidades de un sistema educativo bajo estándares demandantes al contexto, prolifera de acuerdo a las necesidades más urgentes. No es coincidencia ni injusticia, en dado caso, ¿Qué es?

Muchos, hoy en día, critican al sistema dejando a un lado al mexicano, olvidan a ese ser dañado, pobre en esa virtud reflexiva y crítica, resultado de un sistema totalitariamente demagógico.

Antes de que el país enfrente un cambio verdadero cabe la necesidad de discernir entre aquello que nos complementa y los estragos de la anemia pedagógica ya subsecuente.

Es necesario coartar con el lucro de la educación, porque el hacer caso omiso a las exigencias de ese tipo de educación ¿no es contribuir con el problema? Se debe educar por y para México, no simplemente ser parte de las sandeces que manifiestan la idea de que uno determina su situación y nivel de vida. ¿Cómo? si nos hacemos llamar sociedad. No contribuyamos a lo que Paz en su análisis del mexicano, describe, casi de manera poética sobre este mismo: "ha olvidado el nombre, la palabra que lo liga a todas esas fuerzas en que se manifiesta la vida. Por eso grita o calla, apuñala o reza. Se echa a dormir 100 años"("El laberinto de la Soledad", 1950).

En relación con la Reforma Educativa del año 2011, lo anterior, entra en un lapso de conflicto político, legislativo y normativo, alterno a la situación social resultante que pide a gritos solución. ¿Cómo, si es que la educación es la salvación de un país con mirada al desarrollo, el pueblo calla más abajo de todo, otras preocupaciones? ¿A poco se puede combatir la anemia pedagógica a cucharadas pequeñas, solucionando los errores de administraciones anteriores?

La reforma educativa 2013, no lo es. ¿Qué tiene que ver con la del 2011? Que es una continuación, una mera prolongación de los ejes determinantes de la educación en México. Ante ello, las pretensiones son diferentes. Desde mi percepción se busca desarrollar en el alumnado una funcionalidad en cuanto a las exigencias de los requerimientos laborales del país, inclinados al sistema, sin objeción ni posición salvo para fungir como mano de obra de esta empresa nacional.

En efecto, cuenta con directrices fundamentales para el desarrollo de la educación, se cuentan con aspectos “pedagógicos” que no establecen el logro del desarrollo humano, ni siquiera en su conocimiento. Las escuelas deben de dejar de ser “de gobierno” para ser del pueblo.

Los docentes hacen su trabajo de tal manera, porque se ha condicionado su comportamiento. Si se ofrecía aspirar a una paga, relativamente, bien remunerada, atraía la atención y se preparaban los aspirantes (algunos otros se limitaban a esperar su turno en el sistema) otros más hacían lo mismo por aptitud y gusto. Hoy en día, puesto que la panacea es la educación y, después de percibir que son los docentes quienes ponen zancadilla a esta, se les reduce el ingreso, pero eso está de más; el ataque colectivo entre la política conveniente, los medios de comunicación y la ignorancia de las masas (o mejor dicho, obnubilación de éstas) le han destrozado la imagen a una labor compleja y que requiere un cierto nivel de vocación. De nada sirven los incentivos cuando se ha lastimado su imagen, pero la misma vocación los llama a seguir y hacer las cosas bien, los que no, se limitarían a esa paga. Qué gran error ha cometido y comete el gobierno al hacer que el maestro lo sea como un mero prestador de servicio y si a esto le agregamos su interés por tener control sobre la educación, al desarrollar un sistema laboral al que tiene acceso aquel, sólo y mientras cumpla con esas exigencias gubernamentales; de otra manera, el despido es la solución, no tan precipitada pero la más conveniente. Con esto, cualquier aspecto pedagógico u otro intento de solución a las necesidades educativas, se pierde. La labor del maestro es más que un servicio a cambio de una paga; el alumno es más que un cliente.

Aquí radica la importancia de la pedagogía como ese conjunto de saberes que buscan tener impacto en el proceso educativo, en cualquiera de las dimensiones que este tenga, así como en la comprensión y organización de la cultura y la construcción del sujeto. Muy a pesar de que se piense que es una ciencia de carácter psicosocial que tiene por objeto el estudio de la educación con el fin de conocerla, analizarla y perfeccionarla, y que se nutre de disciplinas como la sociología, la economía, la antropología, la psicología, la historia, la medicina, entre otras (incluso el debate que genera al no ser reconocida completamente como una ciencia), es preciso señalar que

es fundamentalmente filosófica y que su objeto de estudio es la Formación, es decir, en palabras de Hegel(María Sopó, 2007), de aquel “proceso en donde el sujeto pasa de una conciencia en sí a una conciencia para sí y donde el sujeto reconoce el lugar que ocupa en el mundo y se reconoce como constructor y transformador de éste”. Eso se ha olvidado, conocer no sólo para tener conciencia de saber. Enseñar, no para que demuestre que tanto aprendió; sino para incitar a generar más conocimiento. A saber lo necesario, aunque a veces lo necesario, va más allá de nuestra percepción. Porque si lo que sabes no te sirve para ser feliz, ¿Qué sabes?

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA

- BM, B. M. (2011). *"Aprendizaje para todos"*. Washington, DC: The World Bank.
- Bruns, B., Filmer, D., & Patrinos, H. A. (2011). *Making Schools Work*. Washington, DC: The World Bank.
- C. d. (11 de Septiembre de 2013). *Ley General de Educación*. Recuperado el 17 de Diciembre de 2013, de Cámara de Senadores: www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/137.doc
- C. E. (1968). "Aspectos económicos del informe presidencial". Mexico.
- CNTE, C. N. (2013). *Análisis y perspectivas de la Reforma Educativa*. México: CNTE.
- DIARIO, O. (21 DE NOV 1918).
- Fernández Noroña, J. G. (04 de Mayo de 2014). *"Conferencia sobre las Reformas Energética y Educativa"*. (F. Cauich Silva, Intérprete) Clavillazo, Teziutlán, Puebla, México.
- Galeano, E. (1998). *Patatas arriba. La escuela del mundo al Revés*. Montevideo, Uruguay.
- Gamboa Montejano, C. (2012). *"LA EVALUACIÓN DOCENTE EN MÉXICO" Estudio Teórico Conceptual, de Iniciativas presentadas en la LXI Legislatura y de Derecho Comparado*. México: Subdirección de Análisis de Política .
- Grauwe, A. d. (2004). *School Based Management: does it improve quality?* UNESCO.
- Grauwe, A. d. (2004). *School Based Management: does it improve quality?* UNESCO.
- IFE. (Septiembre de 2013). *Instituto Federal Electoral*. Recuperado el Noviembre de 2013, de www.ife.gob.mx

LEA A.C., L. E. (2012). Reforma Educativa: Alcances y perspectivas de su impacto. *Educación en movimiento. Reforma Educativa: Alcances y perspectivas de su impacto.* (pág. 8). México: LEA A.C.

Lopez Noguero, F. (2002). "El análisis de contenido como método de investigación." *Revista de Educación. Universidad de Huelva* , 167-179.

López Noguero, F. (2002). El análisis de contenido como método de investigación. *Revista de Educación* , 167-179.

Margarita Zorrilla, Bonifacio Barba. (2006). *Reforma educativa en México. Descentralización y nuevos actores.* México.

María Sopó, Á. (2007). Un concepto hegeliano de formación. *Logos* , 44.

Martín, R. M. (2008). Estadística y metodología de la educación. *Análisis de contenido* . México.

Miranda, D. S. (2013). La Reforma Educativa: Reflexiones desde la escuela. *Aula Crítica* , 5-8.

Mohrman, S. A., & Wohlstetter, P. (1994). "School-Based Management: Organizing for High Performance". Jossey-Bass.

Monje Álvarez, C. A. (2011). *Metodología de la Investigación cuantitativa y cualitativa. Guía didáctica.* Colombia: Universidad Surcolombiana .

OCDE. (2012). *Avances en las reformas de la educación básica en México: Una Perspectiva de la OCDE.* Washington DC.: OECD Publishing .

Ochoa, C. (1976). Sistema educativo y reforma educativa. *Cuadernos Políticos* (7), 55-66.

OECD. (2012). *OCDE.* Recuperado el 27 de Noviembre de 2013, de OCDE: Mejoras políticas para una vida mejor.: <http://www.oecd.org/centrodemexico/laocde/>

Paz, O. (1950). "El laberinto de la Soledad". México: Fondo de Cultura Económica.

Pérez, C. (2013). *¿Qué es la Desobediencia Civil?* México: Noroña.

PROSEDU. (2007). *Programa Sectorial de Educación 2007-2012*. México : Diario Oficial de la Federación .

Reforma Integral. (22 de Septiembre de 2012). Recuperado el 14 de Noviembre de 2013, de SEP: <http://basica.sep.gob.mx/reformaintegral/sitio/?act=rieb>

Sahlberg, P. (2013). *El cambio educativo en Finlandia ¿Que puede aprender el mundo?*España: Paidós .

Sahlberg, P. (2013). Finnish Lessons. *THE FINNISH MIRACLE*, (págs. 7-18). Helsinki, Finlandia.

SE. (Mayo de 2014). *Secretaría de Economía*. Recuperado el Mayo de 2014, de El Programa Nacional de Protección a los Derechos del Consumidor: <http://www.economia.gob.mx/>

SEP. (2011). *Plan de Estudios 2011. Educación Básica* . México: Secretaría de Educación Pública.

SEP. (1993). *Plan y Programas de estudio 1993* . México : SEP.

SEP. (2007). *Sitio de la Reforma Integral de Educación Básica*. Recuperado el 24 de Noviembre de 2013, de La Reforma Integral de Educación Básica: <http://basica.sep.gob.mx/reformaintegral/sitio/?act=rieb>

SEP. (2011). *Programas de Estudio 2011. Guía del Maestro*. México: SEP.

Sparrow, J. (01 de Julio de 2009). *www.readings.com*. Recuperado el 16 de Mayo de 2013, de Radical Melbourne: A secret history: www.readings.com

UNESCO. (Diciembre de 1994). Boletín 35. *Proyecto Principal de Educación en America Latina y el Caribe*. Santiago, Chile: OREALC.

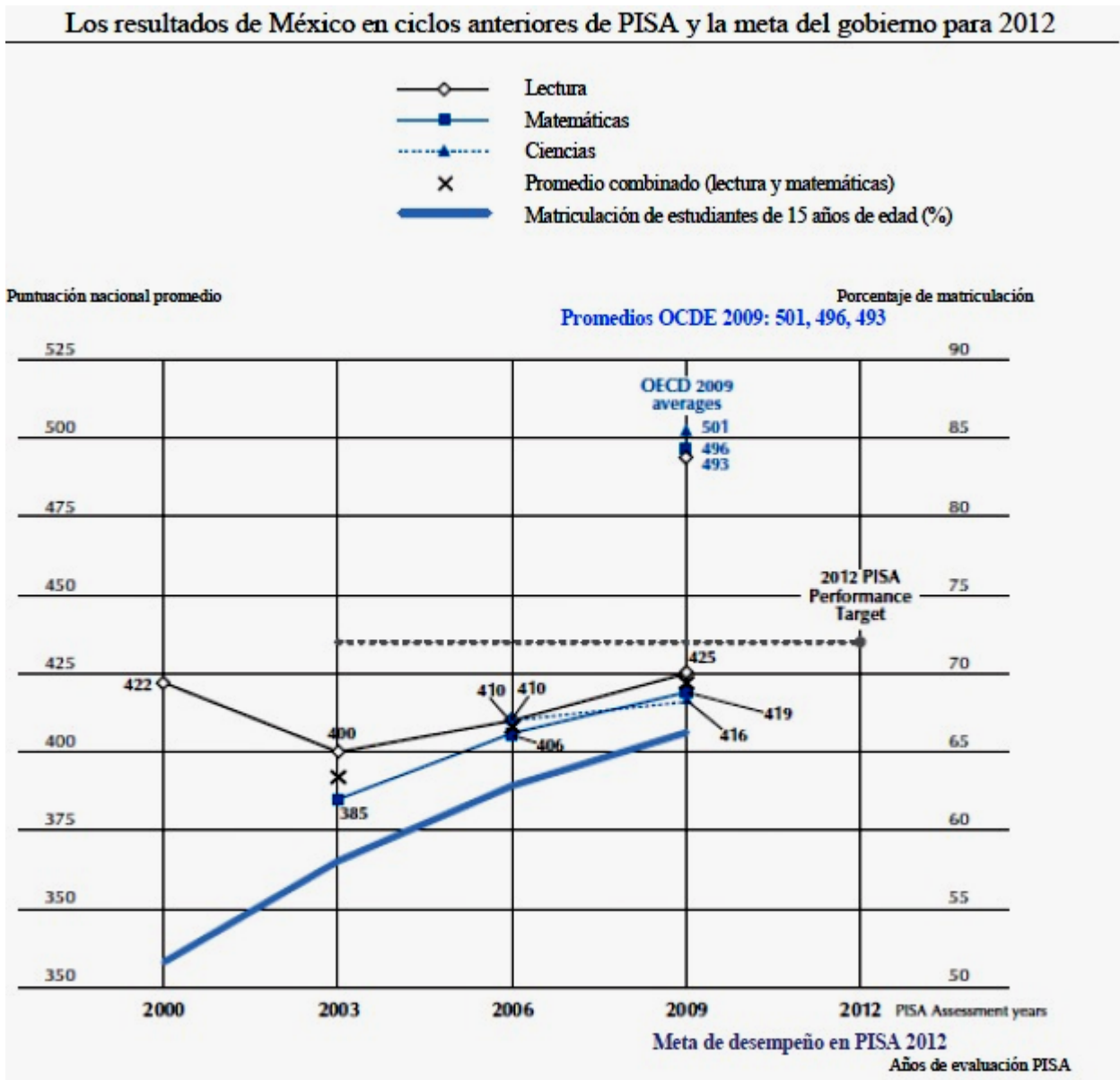
Vázquez, J. (1982). *"En busca de una educación revolucionaria"*. México: Colmex.

Zorrilla, M., & Barba, B. (2008). Reforma educativa en México. Descentralización y nuevos actores. *Revista Electrónica Sinéctica*, , 1-30.

ANEXOS

ANEXOS

Anexo 1



Fuente: Resultados de PISA 2009 Volumen V, Tabla V.2.1. Figura V.1.2; Informe técnico de PISA 2000, Tabla 31; Aprendizaje para el mundo del mañana –Primeros resultados de PISA 2003, Tabla A3.1; PISA 2006: Competencias en ciencias para el mundo del mañana, Volumen 1, Tabla A2.1; Resultados de PISA 2009 Volumen I, Tabla A2.1.

Anexo 2

INFORME DE LA OCDE – MEJORAR LAS ESCUELAS: ESTRATEGIAS PARA LA ACCIÓN EN MÉXICO

1. **Definir la enseñanza eficaz:** México necesita desarrollar e implementar un conjunto transparente de estándares de enseñanza, coherentes y alineados, para que la profesión y la sociedad en general conozcan cuáles son los conocimientos, las habilidades y los valores centrales, asociados a una enseñanza eficaz.

2. **Atraer mejores candidatos a la docencia:** Si se busca que la docencia en México adquiera el estatus de una profesión de alto nivel, el primer paso es mejorar la calidad de los candidatos a las instituciones de formación inicial docente, de manera especial pero no exclusiva, en las escuelas Normales. Una forma de lograrlo es aumentar la exigencia para el ingreso a los programas de Formación Inicial Docente y establecer un examen de selección nacional y otras herramientas de evaluación.

3. **Fortalecer la formación inicial docente:** Las Normales públicas y privadas, así como otras instituciones de formación inicial docente necesitan mejorar sustancialmente, si pretenden ser el medio principal del país para la preparación de sus docentes. El primer paso debe ser establecer un sistema de estándares rigurosos para acreditar a todas las Normales y demás instituciones de formación inicial.

4. **Mejorar la evaluación inicial docente:** México debe desarrollar y mejorar el nuevo Concurso Nacional para el Otorgamiento de Plazas Docentes; continuar la introducción del uso de instrumentos más auténticos basados en el desempeño para medir los conocimientos y habilidades de los maestros; y mejorar la estructura de gobernanza y, en particular, la operación del Órgano de Evaluación Independiente con Carácter Federalista (OEIF), con miras a consolidar una estrategia más eficiente a largo plazo.

5. **Abrir todas las plazas docentes a concurso:** Todas las plazas docentes (incluyendo las vacantes) deben abrirse a concurso, ya que, actualmente, algunas son asignadas por una comisión mixta y otras a través del examen de acreditación (el Concurso). El sistema de asignación de docentes a las escuelas, que está basado actualmente en la preferencia del maestro, debe mejorarse para que exista una mayor

concordancia entre las escuelas y los docentes. El Sistema de Corrimiento debe mantenerse y mejorarse.

6. **Crear periodos de inducción y prueba:** Puesto que los primeros años de práctica son fundamentales para la calidad de la enseñanza, y como existe la preocupación sobre la formación y la selección inicial docentes, es importante implementar un período formal de inducción, que apoye de manera sustancial a todos los maestros principiantes (incluyendo a aquellos que no tienen plazas permanentes), y un período de prueba en el que demuestren en la práctica que pueden facilitar el aprendizaje de los estudiantes y llevar a cabo con éxito otros aspectos de su función docente.

7. **Mejorar el desarrollo profesional:** El programa actual de desarrollo profesional se encuentra disperso entre diversos proveedores y organizaciones. Los maestros señalan que los cursos no siempre responden a sus necesidades, y muchos de ellos optan por pagar cursos que no son ofrecidos por el gobierno y los estados. La oferta de desarrollo profesional debe diversificarse y hacerse más coherente y pertinente para las necesidades de las escuelas. Los esfuerzos por mejorar el Catálogo Nacional de Formación Continua y Superación Profesional de Maestros en Servicio deben continuar, y las oportunidades de superación profesional basada en las necesidades de la escuela, deben ser ampliadas y apoyadas.

8. **Evaluar para ayudar a mejorar:** México necesita con urgencia un sistema de evaluación docente basado en estándares, que sea únicamente formativo en sus primeros años, y vaya acompañado de un adecuado apoyo profesional. Una vez que haya sido implementado y que sus reglas hayan sido socializadas, el sistema podrá incluir consecuencias formativas y sumativas; entre ellas, recompensar a los docentes excelentes o dar apoyo a los maestros con menor desempeño. Aquéllos que, a pesar de lo anterior, sigan presentando un bajo desempeño deben ser excluidos del sistema educativo.

9. **Definir un liderazgo escolar eficaz:** México también necesita definir estándares claros de liderazgo y gestión que indiquen a la profesión y a la sociedad en general, cuáles son los conocimientos, habilidades y valores esenciales, asociados a los directores de escuelas eficientes.

Fuente: Avances en las reformas de la educación básica en México: Una Perspectiva de la OCDE(OCDE, 2012)

Anexo 3

La Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB) en México
<p>Principal objetivo de esta reforma:</p> <p>Proporcionar a las niñas, niños y adolescentes de México una trayectoria coherente de educación, acorde a sus niveles de desarrollo, necesidades de educación y a las expectativas fijadas por la sociedad para sus futuros ciudadanos.</p>
<p>Los elementos clave:</p> <ul style="list-style-type: none">• Coordinación entre los diferentes niveles que comprende la educación básica• Continuidad entre la educación preescolar, primaria y secundaria básica• Énfasis en los temas relevantes para la sociedad actual y la educación para la vida
<p>Beneficios:</p> <ul style="list-style-type: none">• Planes y programas actualizados, enfocados en una enseñanza pertinente y con expectativas claramente definidas para las habilidades que deben adquirirse por grado y materia• Mejor capacitación para directores y maestros• Proceso participativo de gestión escolar
<p>Fuente: http://basica.sep.gob.mx/reformaintegral/sitio/indez.php?act=rieb.</p>

Anexo 4

Tabla 1.1 Resumen de las reformas y su relación con las recomendaciones de la OCDE

		REFORMA REPORTADA POR MÉXICO								
		Evaluación universal	Concurso Nacional para el Otorgamiento de plazas docentes	Reforma a los Lineamientos de Carrera Magisterial	Consejos de Participación Social	Registro Nacional de Alumnos, Maestros y Escuelas	Programa de incentivos y estímulos a la calidad docente	Reforma integral de la educación básica	Nuevos protocolos para formación inicial docente pública	Mejora de las escuelas
									Otras reformas	
Mejorar las escuelas. Estrategias para la acción en México	1	Definir la enseñanza eficaz								
	2	Atraer mejores candidatos a la docencia								
	3	Fortalecer la formación inicial docente								
	4	Mejorar la evaluación inicial docente								
	5	Abrir todas las plazas a concurso								
	6	Crear periodos de inducción y prueba								
	7	Mejorar el desarrollo profesional								
	8	Evaluar para ayudar a mejorar								
	9	Definir un liderazgo escolar eficaz								
	10	Profesionalizar la formación y el nombramiento de directores								
Mejorar las escuelas. Estrategias para la acción en México	1	Construir capacidad de liderazgo educativo en las escuelas y entre ellas								
	1	Incrementar la autonomía escolar								
	2									
	1	Garantizar el financiamiento para todas las escuelas								
	3									
Mejorar las escuelas. Estrategias para la acción en México	1	Fortalecer la participación social								
	4									
Establecimiento de un marco para la evaluación e incentivos docentes	1	Crear un comité de trabajo para la implementación	(Consulte el Recuadro 3.1)							
	1	Marco de política pública para la implementación de las reformas educativas								
	2	Mejorar la rendición de cuentas pública								
	3	Importancia de los resultados de aprendizaje de los alumnos								
	4	Evaluación justa del valor agregado de las escuelas								
	5	Evaluación de los maestros para la rendición de cuentas y la mejora								
	6	Incentivos y estímulos para los maestros en servicio								

Fuentes: OCDE (2010a), Mejorar las escuelas: Estrategias para la acción en México, OCDE, París; OCDE (2011a), Establecimiento de un marco para la evaluación e incentivos docentes: Consideraciones para México, OCDE, París; Información proporcionada por la SEP sobre las reformas en curso.

Anexo 5

ESTÁNDARES CURRICULARES ¹		1 ^{er} PERIODO ESCOLAR			2 ^o PERIODO ESCOLAR			3 ^{er} PERIODO ESCOLAR			4 ^o PERIODO ESCOLAR			
HABILIDADES DIGITALES	CAMPOS DE FORMACIÓN PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA	Preescolar			Primaria						Secundaria			
		1°	2°	3°	1°	2°	3°	4°	5°	6°	1°	2°	3°	
	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	Lenguaje y comunicación			Español						Español I, II y III			
				Segunda Lengua: Inglés ²	Segunda Lengua: Inglés ²						Segunda Lengua: Inglés I, II y III ²			
	PENSAMIENTO MATEMÁTICO	Pensamiento matemático			Matemáticas						Matemáticas I, II y III			
	EXPLORACIÓN Y COMPRENSIÓN DEL MUNDO NATURAL Y SOCIAL	Exploración y conocimiento del mundo			Exploración de la Naturaleza y la Sociedad				Ciencias Naturales ³			Ciencias I (énfasis en Biología)	Ciencias II (énfasis en Física)	Ciencias III (énfasis en Química)
		Desarrollo físico y salud				La Entidad donde Vivo			Geografía ³			Tecnología I, II y III		
												Geografía de México y del Mundo	Historia I y II	
	DESARROLLO PERSONAL Y PARA LA CONVIVENCIA	Desarrollo personal y social						Formación Cívica y Ética ⁴			Asignatura Estatal			
											Formación Cívica y Ética I y II			
Expresión y apreciación artísticas						Educación Física ⁴			Tutoría					
									Educación Física I, II y III					
						Educación Artística ⁴			Artes I, II y III (Música, Danza, Teatro o Artes Visuales)					

¹ Estándares Curriculares de: Español, Matemáticas, Ciencias, Segunda Lengua: Inglés, y Habilidades Digitales.

² Para los alumnos hablantes de lengua indígena, el Español y el Inglés son consideradas como segundas lenguas a la materna. Inglés está en proceso de gestión.

³ Favorecen aprendizajes de Tecnología.

⁴ Establecen vínculos formativos con Ciencias Naturales, Geografía e Historia.

Fuente: Plan de Estudios de la Educación Básica 2011.

Anexo 6

NIVEL 3 DE DESEMPEÑO PISA. COMPRENSIÓN LECTORA

- Localizar y, en algunos casos, reconocer la relación entre distintos fragmentos de información que quizá tengan que ajustarse a varios criterios. Manejar información importante en conflicto.
- Integrar distintas partes de un texto para identificar una idea principal, comprender una relación o interpretar el significado de una palabra o frase. Comparar, contrastar o categorizar teniendo en cuenta muchos criterios. Manejar información en conflicto.
- Realizar conexiones o comparaciones, dar explicaciones o valorar una característica del texto. Demostrar un conocimiento detallado del texto en relación con el conocimiento habitual y cotidiano, o hacer uso de conocimientos menos habituales.
- Textos continuos. Utilizar convenciones de organización del texto, cuando las haya, y seguir vínculos lógicos, explícitos o implícitos, como causa y efecto a lo largo de frases o párrafos, para localizar, interpretar o valorar información.
- Textos discontinuos. Tomar en consideración una exposición a la luz de otro documento o exposición distintos, que puede tener otro formato, o combinar varios fragmentos de información espacial, verbal o numérica en un gráfico o en un mapa, para extraer conclusiones sobre la información representada.

NIVEL 3 DE DESEMPEÑO PISA. MATEMÁTICAS

- Llevar a cabo procedimientos descritos de forma clara, incluyendo aquellos que requieren decisiones secuenciadas.
- Seleccionar y aplicar estrategias de solución de problemas simples.
- Interpretar y utilizar representaciones basadas en diferentes fuentes de información.
- Elaborar escritos breves exponiendo sus interpretaciones, resultados y razonamientos.

NIVEL 3 DE DESEMPEÑO PISA. CIENCIAS

- Identificar cuestiones científicas en una variedad de contextos.
- Seleccionar hechos y conocimientos para explicar fenómenos y aplicar modelos o estrategias de investigación simples.
- Interpretar y usar conceptos científicos de diferentes disciplinas y aplicarlos directamente.

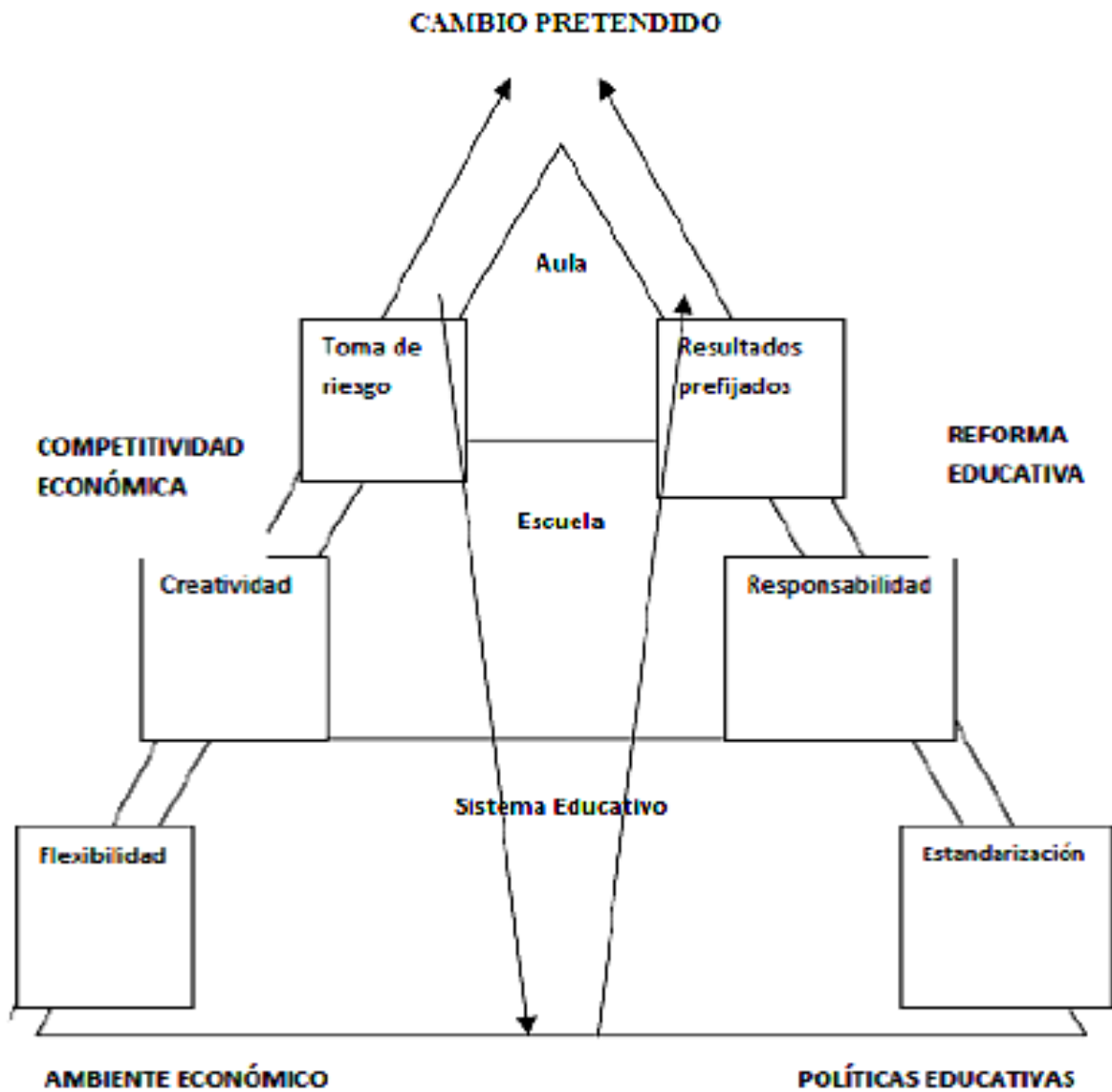
Fuente: Plan de Estudios de la Educación Básica 2011.

Anexo 7

NIVEL	GRADO	PALABRAS LEÍDAS POR MINUTO
Primaria	1°	35 a 59
	2°	60 a 84
	3°	85 a 99
	4°	100 a 114
	5°	115 a 124
	6°	125 a 134
Secundaria	1°	135 a 144
	2°	145 a 154
	3°	155 a 160

Fuente: Plan de Estudios de la Educación Básica 2011.

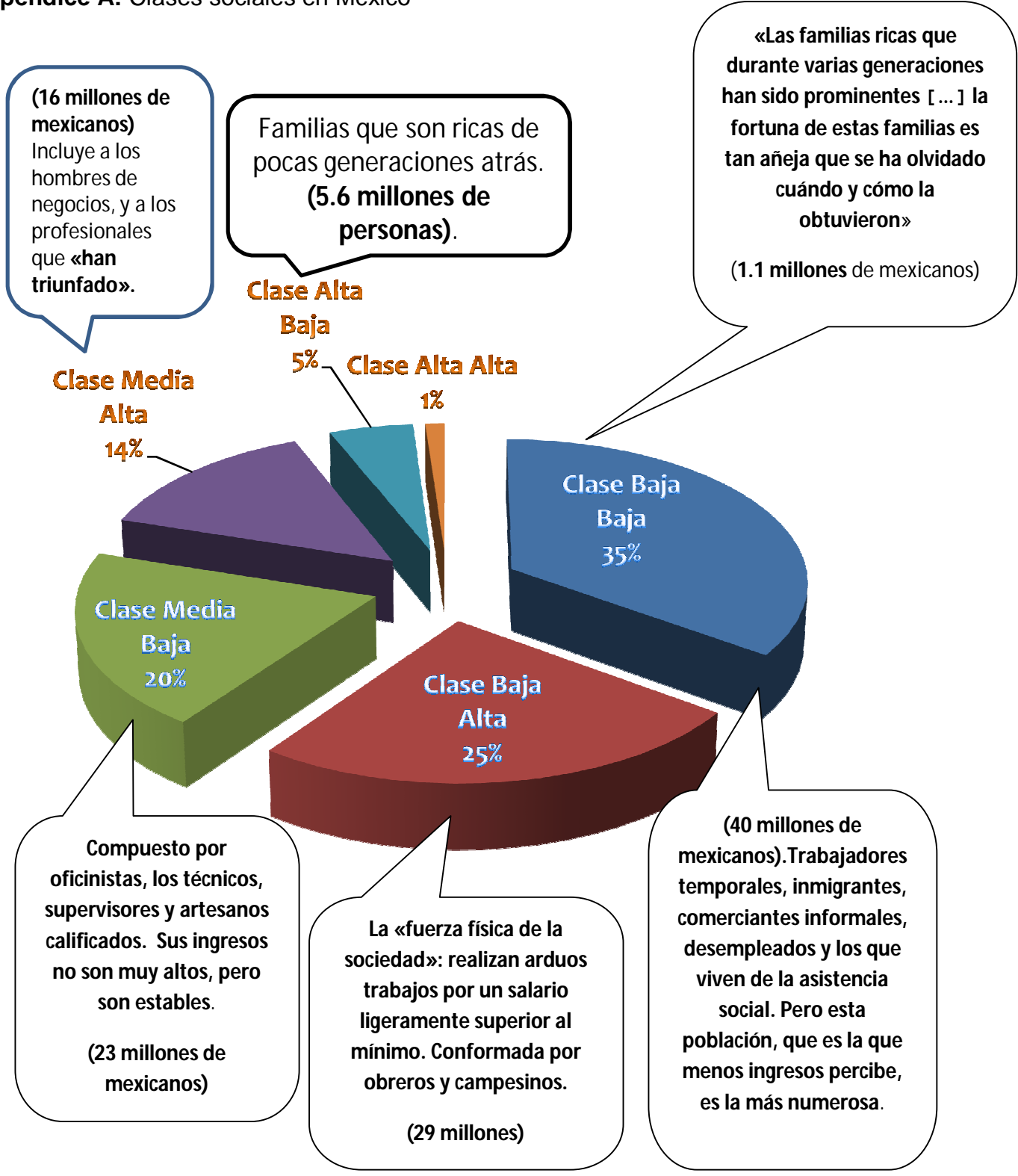
Anexo 8



Fuente: Reforma Educativa: Alcances y perspectivas de su impacto (LEA A.C., 2012)

APÉNDICES

Apéndice A: Clases sociales en México



Fuente: Propia con información del Programa Nacional de Protección a los Derechos del Consumidor de la Secretaría de Economía.

